

La conquista de Tenerife

Un reajuste de datos hasta 1496

(Conclusión)

Por J. ÁLVAREZ DELGADO

Segunda y última entrada

Los historiadores de la conquista de Tenerife sólo admiten dos «entradas» o campañas bélicas de las tropas de Lugo, separadas por un éxodo intermedio: situada la primera por mayo de 1494, ya estudiada; y centrada la segunda a finales del año 1495.

¿Hubo operación intermedia?

Excepción única al universal asentimiento es Abréu Galindo (III, 18 p. 318), que dedica cuatro líneas a un «desembarco intermedio», totalmente ignorado de los demás textos. Al terminar su relato de la matanza de Acentejo y la subsiguiente retirada, agrega: «Dende algunos días que se hubo rehecho Alonso de Lugo, tornó segunda vez a hacer entrada en Tenerife y desembarcó en el propio lugar; y le sucedió tan mal como la primera vez, y hubo de embarcarse con alguna pérdida de gente».

Testimonio tan singular de Abréu no se explica bien, ni siquiera como interpolación reciente de su texto; pues tanto los demás historiadores como los testigos de la Residencia (Fontes III, p. 116) hablan sólo de «la segunda vuelta que volvió a la dicha Isla ... la ganó e tiró del poder de los infieles».

Pero una rápida, ineficaz e intrascendente operación, como la señalada por Abréu, pudo ser pronto olvidada de historiadores y conquistadores. Pues, aunque tan minúscula, viene a explicar ciertas extrañezas de la historia de este periodo. En otro caso, nos vemos obligados a dejar a Lugo en inactividad militar inexplicable; estando un año entero mano sobre mano, sin tener dinero, ni bienes por haber vendido su ingenio de Agaete; sin reorganizar su isla de La Palma ya conquistada, y sin volver a terminar su empresa en Tenerife (Ruméu: *Lugo*, p. 13).

Nuestros antiguos historiadores rellenaban este periodo haciendo venir a Lugo a Tenerife desde finales de 1494; pero las tropas del Duque de Medina Sidonia no desembarcan en esta Isla hasta el año 1495, según Bernáldez, no el 2 de noviembre de 1494 (Espinosa, III, 7, p. 106; Ruméu: *Lugo*, p. 12).

Quizá la tradición recordaba esta fecha (2-XI-1494) como una efectiva entrada de Lugo, el desembarco frustrado que recuerda Abréu y Galindo, y rellena algunas semanas de esta etapa intermedia. Éste además convencería a Lugo de la necesidad de buscar mayores ayudas para rematar la conquista, cuya dificultad acabaría de comprender tras dos derrotas consecutivas.

Indicios probatorios

Sabemos que después de mayo de 1494, desbarato en Acen-tejo y retirada a Gran Canaria, Alonso de Lugo vende su ingenio de Agaete en 19 de agosto de 1494 (Ruméu: *Lugo*, p. 185) a Francisco Palomar.

Si Alonso de Lugo hubiera hecho antes del 13-VI-1494, como dice Espinosa (III, 7, p. 105), el concierto con los armadores Viña, Angelate, Blanco y Palomar, no se explica que vendiera su ingenio, o que lo hiciera a este último solamente, de no tratarse de la

liquidación del convenio para la conquista de La Palma con Bernardi y Riverol, por la cláusula favorable a este último, en el contrato de venta.

Ya advirtió Ruméu (*Lugo*, p. 115, nota) lo extraño de la presencia de los cuatro prestamistas tan cerca de su llegada desde Tenerife tras la derrota de Acentejo. De ser este pacto muy posterior, como sospecha Ruméu, podía ser posterior también a esa segunda operación rápida indicada por Abréu, para la que habría vendido el Ingenio de Agaete, y quizá solicitado los auxilios que la Residencia señala facilitaron doña Inés Peraza y doña Beatriz de Bobadilla (Ruméu: *Lugo*, p. 116).

Incluso es razonable pensar que Alonso de Lugo abandonó Canarias por entonces para hacer algunas gestiones en Castilla. Es muy posible que don Fernando Guanarteme, presente en la última entrada, no viniera con Alonso de Lugo en la primera entrada de mayo de 1494, pues los testigos de la Información Trejo-Carvajal (Chil: *Estudios*, III, pp. 214, 219, 230) sólo hablan de su venida con los treinta indígenas suyos, que son los de la lista de Viana (*Poema*, p. 298 ed. Moure). Su venida obedece a una Real Cédula, según los testigos de la Información, que debió ser especialmente recabada por el propio Lugo, concedor de la valiosa cooperación del Guanarteme a Pedro de Vera en Gran Canaria.

Y logro de la personal gestión de Alonso de Lugo en la Corte debe ser la orden real para que el Gobernador de Canaria, Francisco Maldonado, le facilitara para esta segunda y última entrada la compañía de 100 peones de que habla Escudero (Darias, p. 64), y que bajo el mando del capitán Ibone de Armas y el alférez Melián registra Viana en su *Poema* (pp. 296-208 ed. Moure; Abréu: III, 19, p. 320); difícilmente explicable como gesto espontáneo de Maldonado.

Este posible viaje de Lugo a la Corte y aquel posible minúsculo descalabro de Lugo, apuntado por Abréu, explican mejor que nada el largo periodo que media entre las dos importantes entradas conocidas de nuestros textos históricos.

La última entrada, año 1495. Problemas cronológicos

Nos faltan documentos para establecer con absoluta precisión la cronología de esta última entrada. Por las fechas establecidas por la tradición han sido adaptadas a puntos de vista preconcebidos.

Los menudos detalles que en cada particular iremos reuniendo obligan a extender esta «segunda entrada» casi un año, desde la primavera de 1495, hasta mediar marzo de 1496.

Pues no podemos creer que tantos sucesos, abatidos por igual sobre indígenas y conquistadores, permitieran a Lugo desarrollar la terminación de toda la conquista de la Isla en el corto espacio de los cuatro meses de la cronología corta: noviembre de 1495 a febrero de 1496.

En este año los indígenas de la banda Norte estaban envalentonados con su operación en Acentejo de la primera entrada; Lugo se había malquistado en aquella retirada con los dos bandos de Anaga y Güímar cercanos a su Real de Sta. Cruz; y la conquista casi pacífica de la Isla de La Palma, sin ninguna de las dos importantes batallas de La Laguna y Acentejo, le había costado al mismo Lugo siete meses de tentativas y trabajos.

Cronologías propuestas

La cronología que proponemos adelanta el final de la rendición de los menceyes al mes de marzo de 1496, pero establece un periodo de operaciones bélicas en el verano de 1496 en Icod y Abona. Y adelantamos también la llegada de las tropas de Lugo y las primeras operaciones al verano o la primavera de 1495, para dar lugar a una serie de acontecimientos tradicionales o documentados, sólidamente conocidos o muy probables, que reclaman mayor holgura de tiempo.

La *cronología larga* de los antiguos historiadores, que hacía llegar las tropas de Medina Sidonia desde octubre de 1494 y terminaba las operaciones y estancia de Lugo, sin ir a Almazán hasta 1497, se muestra contraria a la documentación.

Y la *cronología corta* sugerida por A. Ruméu en su excelente

estudio tan citado sobre *Alonso de Lugo* propone un largo periodo de 14 meses de preparación bélica, para iniciar las batallas en noviembre de 1495 y acabar en la primavera de 1496 la rendición de los menceyes.

Pero muy juiciosa y agudamente subrayó Ruméu (*Lugo*, p. 12 y 14 notas) que *puede adelantarse* a la primavera de 1495 el desembarco de las fuerzas de Lugo, hecho según Bernáldez ese año sin citar el mes; pero considera poco probable adelantar también la victoria de Acentejo a septiembre del mismo, idea que se averdría a la tesis de Ciorănescu, para quien acaba la conquista en 1495.

Personalmente habíamos aceptado mucho tiempo la cronología corta de Ruméu, hasta fijar la rendición de los menceyes el 3 de mayo de 1496, y la terminación total el día 8, aparición de San Miguel (ver nuestra p. [63]); pero hemos de rectificar esto a vista de los nuevos datos y documentos que se nos han sugerido.

Nuestra posición presente no siempre queda probada documentalente, pero sus razonables indicios van a quedar expuestos en los tres sucesos fundamentales luego desarrollados: los hechos que preceden y siguen a la batalla de La Laguna y los datos relativos al hambre y la peste.

Pero será preciso determinar antes lo que se entiende por terminación de la conquista, y cuándo se produjo.

El «fin de la conquista» de Tenerife

La expresión «conquista» o «toma de la Isla» puede significar en algún autor el conjunto de los hechos de la segunda entrada, y no el acabamiento de la conquista; lo mismo que una batalla importante como la victoria de Acentejo. Pero también puede significar un hecho representativo particular, como la «rendición de los menceyes»; o precisamente la última batalla, la rendición del último rincón o el último suceso efectivo de la conquista, como la rendición de Abona por Grimón, u otro similar.

Así para Espinosa (III, 9, p. 114), Torriani (ed. Ciorănescu p. 186) y Abréu (III, 19, p. 321), Lugo «puso fin a la guerra» con

la victoria lograda en Acentejo, aunque hablen a continuación de «acabar de apaciguarla» y que «terminó felizmente» en julio o septiembre de 1496.

Para Lugo mismo y los declarantes de la Residencia (*Fontes*, III, p. 116), la terminación de la conquista es la rendición de los menceyes en Taoro; porque «acabada de ganar la Isla» llevó los menceyes a Almazán.

Para Viera y Clavijo y otros (*Noticias*, IX, 20 sgs.) en Taoro se hace la «rendición de la parte principal de la Isla», luego se reducen otros y la conquista se «acaba definitivamente» en septiembre de 1496, como dice también la real merced del escudo de la Isla.

No finó la conquista en 1495

Dan esta fecha Torriani (ed. Ciorănescu, cap. 52, p. 187) y Abréu Galindo (III, 19, p. 321), y la sobrevalora su editor Ciorănescu con nuevos datos en *REVISTA DE HISTORIA* (núms. 109-112, 1955, p. 172).

La equivocación de Abréu y Torriani deriva de colocar el primer desembarco de Lugo al empezar 1493 (Abréu, *Ob.*, *cit.*, p. 316), y, durando la conquista más de dos años, la acaban en 1495. Así se comprende que el pasaje de Torriani sitúe el «final de la conquista» en 25-VII-1495, confundiéndolo con la data tradicional de la posterior fundación de La Laguna. Mientras, siguiendo al pie de la letra a Abréu, debemos dar por acabada la conquista el 25-XII-1495, fecha de la victoria de Acentejo, o dos días después, poniendo ahí mismo la inmediata rendición de los menceyes.

Más que incomprendiones del original o lagunas del texto, estimamos que las vacilaciones, errores y faltas de datación de Abréu y Torriani, en los sucesos de la segunda entrada, derivan de su fuente común, que sospechamos un texto como el de nuestro Gómez Escudero (ed. Darías, pp. 64-66). Pues este escritor también carece de la claridad de Espinosa, y junto a noticias veraces, tiene en ese capítulo 16 confusiones e imprecisiones, no distingue bien las batallas de La Laguna y de Acentejo, que

coloca como Torriani en La Matanza, habla de vacilaciones en los conquistadores junto a la epidemia y unos combates de varios días ignorados, en los que se van entregando los guanches.

No vale, contra la afirmación de Abréu, el testimonio de Alonso de Lugo (La Rosa Olivera: REVISTA DE HISTORIA, 1946, p. 279) de haber acabado la conquista en 1496; porque tanto la presentación en Almazán como las operaciones en Icod y Abona son de ese año, a las que no se refieren Torriani y Abréu Galindo. Pero tampoco puede suponerse con Ciorănescu que en el testimonio de Lugo hay versión interesada de los hechos en favor de Maldonado, porque sabemos que le dio esclavos por servicios preparatorios de la segunda entrada (Ciorănescu, art. cit.; Ruméu: *Lugo*, pp. 55 y 123).

Pero entre la victoria en Acentejo y la rendición oficial y solemne de los menceyes en Taoro es preciso poner varias semanas, que obligan a aceptar que no sólo las operaciones de Abona, sino la «rendición» de la Isla en Taoro, a que aluden Abréu y Torriani, debe situarse en el año 1496, y no en el anterior.

Conviene examinar separadamente, no obstante, cuántos indicios apoyen la hipótesis de Ciorănescu, para descartarla con absoluta seguridad.

El nombramiento de Castillo y de Corvalán

Leopoldo de la Rosa descubrió (*Fontes*, V, p. 228) que Lugo nombró al conquistador Gonzalo del Castillo como fiel ejecutor de la isla de Tenerife, según el uso de Sevilla, en 1495, el día 24 de un mes omitido en la copia del documento por Núñez de la Peña. Y no debió ser el único.

Si tales nombramientos a primera vista implican la práctica terminación de la conquista, al tratar del hambre comprobamos que antes de la rendición de los menceyes Lugo también había nombrado a Francisco de Corvalán encargado de los bastimentos y alcalde mayor o «Encargado de la Justicia», como él dice. Y el propio nombramiento de Castillo textualmente advierte que se hizo «para que gozáis del dicho oficio en esta dicha Isla, *ahora o des-*

pués de ganada», autorizándole incluso para vender, empeñar y trocar el cargo.

No es absurdo pensar que tales nombramientos se hicieron para compensar especiales servicios, como entregas de dinero durante las dificultades de abastecimiento de las tropas, en que Lugo sabemos recurrió a muchos, como singularmente subrayan los historiadores en Lope Fernández.

Los datos de los esclavos valencianos

En los numerosos documentos valencianos de esclavos, extractados por V. Cortés «Anuario de Estudios Atlánticos», 1955, pp. 534-539), aparece registrada en 27 de noviembre de 1495 (n° 98) la venta de Benamer, cautivo lor (=rubio) de Tenerife, huérfano y de 9 años, «apresado en la toma de la Isla» y llevado directamente a Valencia. La frase «toma de la Isla», bastante laxa, permite aplicarla a cualquier batalla de la conquista, como legitimación del cautiverio ante las autoridades valencianas. Y su fecha nos lleva a la tradicional de la batalla de La Laguna (14-XI-1495).

El mismo día se registra una partida de 6 guanches (n° 100), y tres días antes otra de 9 guanches (n° 98), todos menores de edad, presentados por distintos mercaderes levantinos. Veinte días después (n° 104: 17-XII-1495), otro mercader valenciano, *Juan de Viño* [sic], que no es difícil identificar con un familiar del conocido Mateo Viña, mercader consocio de Lugo (Ruméu: *Lugo*, p. 112), presenta 56 cautivos, que deben proceder de Tenerife y directamente del gobernador; porque allí se cita a Alfonso Sanchís, el mismo que había presentado (n° 90: 12-VIII-1494: V. Cortés cit., pp. 512-514) los «65 guanches de Tenerife» procedentes de la primera entrada de Alonso de Lugo. Y él mismo (Cortés: *Ob. cit.*, p. 540, n° 133 fecha 20-XI-1496) volverá a presentar un año después la otra gran partida de cautivos procedentes, en nuestra opinión, de las operaciones de Lugo y Grimón por el distrito de Abóna.

Los datos de V. Cortés ofrecen casi un centenar de cautivos de Tenerife en los dos meses finales de 1495; apenas hay registrados una veintena en los meses anteriores del mismo año, pero de

enero a abril de 1496 vuelven a rebasar el medio centenar; y casi otro centenar alcanzan los ocho meses restantes del mismo año, con su más importante partida en noviembre de 1496.

Estos indicios de documentos valencianos de esclavos permiten asegurar que las presas mayores durante la conquista de Tenerife tuvieron lugar en el cuarto trimestre de 1495, en el primer trimestre de 1496 y al comenzar el otoño de 1496.

Pero no podemos asegurar que terminara la conquista en 1495. Porque todo esos primeros cautivos de noviembre-diciembre de 1495 son anteriores a 25-XII-1495, fecha tradicional de la batalla victoriosa de Acentejo. Sabemos, por otra parte, que, a finales de ese año y para la tropa hambrienta y sin recursos económicos de Lugo, vinieron bastimentos traídos desde Sevilla por Corvalán, pagados quizá por el Duque de Medina Sidonia; y es natural que los cautivos tomados entonces y vendidos por los mismos navíos a su retorno sirvieran para compensar los gastos de viaje y pagar quizá el precio de los suministros.

Por último, otros documentos atestiguan que los cautivos llevados por Lugo, a raíz de la rendición de los menceyes, marcharon a Sevilla y no a Valencia, siendo regalados o vendidos en Almazán y en Castilla.

Documentos sevillanos de marzo de 1496

Base principal de la tesis de Ciorănescu son dos importantísimos documentos por él hallados en el Archivo de Protocolos de Sevilla (REVISTA DE HISTORIA, núms. 109-112, pp. 170-173):

Es el primero una carta de quitamiento o pago a favor del Duque de Medina Sidonia, otorgada ante Juan de Muros en 26 de marzo de 1496 por «Marcos de la Palma, vecino del lugar de Trigueros», quien efectivamente figura (a pesar de Ciorănescu), si bien disfrazado como «Marcos de Trigueros» simplemente, en la lista de la tropa del Duque, según Viana (*Poema*, XI, v. 561, p. 308 ed. Moure).

Éste hace constar en el recibo «por sí y en nombre de todos los peones que quedaron e murieron en la conquista de Tenerife»

que había recibido de «Alonso de Lugo, que estaba ausente» la cantidad de 15.000 maravedises como pago de «todo el servicio que él y los dichos peones que llevó a la dicha Isla hicieron en la dicha conquista desde todos los tiempos... hasta que de ella vinieron e la ganaron».

La apuntada cifra, por su fecha anterior a la unificación monetaria de los Reyes Católicos (1497), y en relación con otros documentos (Ciorănescu, *Ob. cit.*, nº 4, 7, 8, 9), no debe referirse a los maravedises nuevos de 34 el real, pues no daría para pagar dos meses una docena de peones. Si son maravedises de oro (de a 10 la dobla), equivalen a 1.500 doblas, suma muy fuerte, que alcanzaría a pagar más de medio año los 500 peones del Duque de Medina Sidonia, en consonancia con lo que dice el recibo.

¿Cómo pudo tener Alonso de Lugo tanto dinero a su llegada a Sevilla? ¿Lo facilitó el Duque, razón de expedir a su favor el recibo? ¿Vendió Lugo cautivos o los entregó en pago?

El otro documento ante el mismo escribano es un poder del propio Gobernador Alonso Fernández de Lugo, otorgado el 28 de marzo de 1496, para que Luis Carrasco cobre y recabe de Pedro de Castellanos, vecino de Baza, si preciso fuere por medios judiciales, «treinta y dos esclavos canarios de la Isla de Tenerife» que le había entregado «para que llevase a la Corte del Rey e Reyna Nuestros Señores, para dar a Sus Altezas e a otros caballeros de la dicha su Casa e Corte».

Lugo debió otorgar el poder, porque no le era posible perseguir personalmente o alcanzar al raptor de los esclavos; y el documento trasluce el temor de Lugo por que Pedro de Castellanos haya podido venderlos ya, al apoderar a Carrasco para «tomar venta o pago como él quisiere e por bien tuviere de Pedro Castellanos o de sus bienes». ¿Sería Carrasco gestor del propio Duque, interesado en recabar para sí tales cautivos?

Si Carrasco no los recuperó en especie, no podemos identificar esos cautivos con los menceyes y los otros guanches llevados por Alonso de Lugo a Almazán, como cree Ciorănescu, apoyado en la frase trascrita del poder. Extraña por un lado que Lugo enviara con otro a los menceyes, y no los «llevara consigo» como dice la Residencia. Pero la cifra del documento ($32 = 7 + 25$)

coincide singularmente con el número de «siete menceyes» y «veinticinco hijos e hijas» como rehenes citados en los textos. Aceptada la tesis de Ciorănescu, y aun sólo por la fórmula del poder, esos «rehenes», citados en la Real Cédula de 30-III-1512, fueron llevados para darlos a los Reyes y a los cortesanos, siendo falsa por tanto la acusación contra Lugo de haberlos «sacado con fines inconfesables de lucro», como apuntan varios autores modernos (Ruméu: *Lugo*, p. 52).

Los citados documentos sevillanos no creemos que obliguen a aceptar la rendición en el año 1495.

No obstante, indican claramente que Alonso de Lugo se encontraba en Sevilla a fines de marzo de 1496, con el propósito de presentar en la Corte un grupo de cautivos guanches de Tenerife.

La Residencia y Francisco Capello (Ruméu: *Lugo*, pp. 58, 78, 124) aseguran que fueron los menceyes; y otros documentos regioes de 1512 confirman la presencia de otros rehenes. Los documentos de Sevilla prueban que las tropas del Duque de Medina Sidonia habían sido licenciadas en marzo de 1496. De consiguiente la «rendición de los menceyes» era un hecho consumado, y la Isla se había entregado total y pacíficamente.

Sólo entonces, rendidos los menceyes y pacífica la Isla, podría Lugo licenciar sus fuerzas conquistadoras. Pero Alonso de Lugo no puede, una vez hecha la «rendición», ni retener en Tenerife su gran ejército, ni tardar en trasladarse a la Corte con los Reyes vencidos.

El recibo de pago citado demuestra que la arribada de los peones licenciados está muy próxima, pues la paga no podía retrasarse mucho después del desembarco de la tropa. Y el poder a Carrasco indica que hace poco de la llegada de Castellanos y su marcha con los 32 cautivos sin aguardar ni acatar las órdenes de Lugo.

Los documentos tampoco exigen que la «rendición» ocurriera tres meses antes, cuando los barcos pueden llegar a Sevilla en 7 días.

Todo indica que la rendición ha debido producirse en la primera quincena de marzo de 1496, pocos días antes de la salida de Lugo para Sevilla.

Dos viajes de Lugo a la Corte en 1496

Nuestros historiadores antiguos suponían erróneamente que Lugo había permanecido en Canarias desde «su primera entrada» a Tenerife en 1494 (1493 para otros), hasta octubre de 1497 en que hacían la constitución del «primer Cabildo».

Los documentos dados a conocer por Serra y La Rosa (*Fontes*, III y IV) y por Ruméu (*Alonso de Lugo*) obligaban a hacerlo presente en Almazán en la primavera de 1496, y en el otoño del mismo año. Esto hizo que modernamente se cometiera el error de suponer que Lugo no había estado en El Realejo ni en La Laguna en el verano de 1496 (Edición de Viera y Clavijo, 1951, IX, 18, nota).

Pero la segura operación de Jorge Grimón en Icod y Abona en ese verano de 1496 y el adelantamiento del primer viaje de Lugo, conocido por los documentos sevillanos descubiertos por Ciorănescu, obligan a desdoblar el viaje de Lugo en dos.

Así, Lugo marcha a Sevilla con los menceyes rendidos y otros cautivos indígenas, y sus tropas licenciadas a mediados de marzo de 1496, y debe regresar precipitadamente a más tardar al mediar junio del mismo año.

Residente en la Isla durante el verano de 1496, se vuelve a encontrar en Burgos para el 12 de octubre siguiente, adonde debió llegar pocos días antes, y donde permanecerá hasta comienzos del año 1497. Está de vuelta en Sevilla en marzo de 1497 para llegar a Tenerife por abril siguiente (*Fontes*, V, pp. 229-231; Ruméu: *Lugo*, pp. 189 y sgs.).

Vamos a subrayar los caracteres y móviles de estos viajes.

Viaje para Almazán

Un viaje rápido de Alonso de Lugo a la Corte tras la rendición de los menceyes era obligado, así como una gran habilidad diplomática y un gesto político de gran alcance.

El fracaso de su primera entrada, los agobios económicos y forcejeos con sus acreedores, sus llamadas de angustia al Duque

de Medina Sidonia y las recientes deserciones de sus tropas ponían en tela de juicio el prestigio militar de Lugo.

No sólo para dar cuenta de sus actos ante los Reyes; le convenía presentarse en la Corte como conquistador victorioso, rodeado de sus huestes y conduciendo a los reyes sometidos, hecho de cuya resonancia política en Almazán se hace eco Marino Sanuto (Ruméu: *Lugo*, p. 76).

También por motivos económicos convenía a Lugo hacer ese rápido viaje: licencia en Sevilla las tropas del Duque de Medina Sidonia, vende esclavos y obtiene dinero para pagar los gastos ocasionados. Seguramente llevaba intención de obtener nombramientos, títulos y quizá dinero, como había logrado al terminar la conquista de la isla de La Palma: una prima de 700.000 maravedises dados por la Corona (Ruméu: *Lugo*, p. 101). Su pronto retorno le impide alcanzar nada de esto.

Sus acompañantes a Almazán

Alonso de Lugo lleva a Almazán a los *siete* menceyes de Abona, Anaga y Güímar, bandos de paces, y de Tegueste, Tacoronte, Icod y Daute, bandos de guerra; así como los «veinticinco hijos e hijas», en concepto de rehenes, de que habla la R. C. de 30-III-1512 (Ruméu: *Lugo*, pp. 51-52).

Faltan en la ceremonia, bien por no estar en Taoro o ausentarse en el traslado con cualquier motivo, el mencey Pelinor de Adeje, o don Diego de Adeje, que con su mujer, su hija y su hijo Guanímence viven luego en Tenerife según la Residencia (*Fontes*, III, pp. 26 y 68) y los documentos de Datas; así como la hija y el hijo del mencey de Taoro Bentórey o Bentor, desriscado en Tiggaiga pocos días antes. No podemos averiguar cómo se hizo la selección del grupo trasladado.

Acompañan a Lugo en tal ocasión Francisco Corvalán, Mateo Viña, Jerónimo Valdés y Jaime Joven, y quizá algún otro (Ruméu: *Lugo*, p. 59), permaneciendo Valdés en Sevilla hasta el 2 de agosto de 1496, cuando Lugo está de vuelta en Tenerife (REVISTA DE HISTORIA, núms. 109-112, p. 174).

Pero Mateo Viña, que vino entonces a Almazán, no está en Burgos en 12 de octubre siguiente, por faltar su firma en el documento del concierto con Lugo (REVISTA DE HISTORIA, núm. 89, p. 51, nota).

No hablan los testigos de la Residencia del sobrino de Lugo Andrés Suárez Gallinato, y él mismo declara solamente que «oyó decir» que Lugo llevó los reyes guanches a Almazán, aunque añade que luego «los vio» en Castilla (*Fontes*, III, p. 116) en su inmediato viaje. Pues los documentos sevillanos descubiertos por Ciorănescu (REVISTA DE HISTORIA, núms. 109-112, p. 173) lo muestran trocando un esclavo guanche por una mula en 6.365 maravedises, el 16 de junio de 1496 en Sevilla; y sabemos que volvió a acompañar a Lugo en su viaje a Burgos en octubre del mismo año (Ruméu: *Lugo*, pp. 84 y 125).

Fecha de presentación en Almazán

No tenemos dato categórico al respecto, pero debió ocurrir a principios de mayo de 1496.

Lugo otorga en Sevilla el 28-III-1496 su citado poder a Carrasco y nueve días después (6-IV-1496) los Reyes Católicos salen de Tortosa y en una marcha normal, con una sola detención importante de tres días en Daroca, llegan a Almazán el 20-abril-1496. (Ruméu: *Lugo* p. 67).

Como Lugo, aun conociendo con certeza el punto de llegada, tenía que recorrer casi doble trayecto que los monarcas, no hubiera podido llegar a Almazán antes que ellos, aun saliendo de Sevilla al día siguiente de otorgar su poder. Y probablemente no estuvo en la Corte de Almazán hasta principios de mayo.

Según los datos de Ruméu, los menceyes fueron presentados entre el 20 de abril y el 10 de junio de 1496, en que Francisco Capello da cuenta a la Señoría de Venecia del regio donativo de un mencey guanche (Ruméu: *Lugo*, p. 76). Pero debió ocurrir más cerca de la primera de estas fechas. Antes de la carta del embajador Capello, Marino Sanuto no posee más noticias que otra carta del mismo embajador de 17-III-1496 desde Tortosa y la

llegada de los Reyes Católicos a tierra de Soria; y tampoco se puede hacer hincapié en las coincidencias de «naves recién llegadas» e «islas ahora descubiertas», para hacer coincidir la fecha con la llegada de Colón en junio de 1496 de su segundo viaje (Ruméu: *Lugo*, pp. 77-79), porque se trata de confusiones de Sanuto, ya que Lugo arribó con los menceyes a Sevilla tres meses antes que Colón.

Motivos del rápido retorno de Lugo

Alonso de Lugo permaneció pocos días en la Corte de Almazán.

La situación económica de Lugo no era para estar muchos días de paseante en Cortes, manteniendo su gran comitiva, ni creemos que los menceyes y cautivos siguieran al conquistador como su sombra. Lugo, tras la presentación, los regaló o los vendió sin preocuparse de ellos más que para impedirles el regreso a las Islas. No sólo por sus estrecheces durante la conquista, sino por los cuantiosos gastos de última hora —los pagos hechos en Sevilla y los gastos del viaje—, los dineros de los esclavos se le harían pocos. Además de que muchos los cobraría Mateo Viña o sus otros armadores y el Duque de Medina Sidonia.

La pequeña Villa de Almazán estaba entonces sobrecargada por la excepcional afluencia de gente (Ruméu: *Lugo*, p. 67); y no podía darle holgada cabida para muchos días, teniendo Lugo que abandonarla para dar espacio a otros concurrentes.

Pero una prueba concluyente de su inmediata ausencia es no haber obtenido en los dos meses y medio que la Corte está en Almazán ninguno de los cinco documentos importantes para el gobierno de la Isla de Tenerife que le expedirá la Cancillería regia en dos semanas del mes de noviembre del mismo año (días 5, 14, 20 y 21: *Fontes*, V, pp. 230-231).

Su favorable acogida por los Reyes Católicos y la privilegiada situación de Lugo al presentar los menceyes no permiten suponer que tales necesarios documentos le fueran negados o retardados por la Cancillería. Más razonable parece suponer que

no los pidió, por no poder permanecer junto a la Corte en los días siguientes a la presentación de los menceyes. Un motivo muy excepcional tuvo que empujar a Lugo a marcharse sin pedir ni lograr esos documentos (nombramiento de gobernador, poder del repartimiento), singularmente necesarios para la organización de la Isla.

Ese móvil no debió ser otro que la noticia, traída quizá por su citado sobrino Suárez Gallinato, de que los guanches se habían sublevado y «hecho fuertes en la Cuesta de Icod y en las partes de Abona», como atestigua la Información de Jorge Grimón, luego estudiada.

Esta Información prueba que Lugo está en Tenerife en el verano de 1496 cuando llega Jorge Grimón. Y su retorno reclama un motivo tan importante como esta sublevación.

Motivación del segundo viaje de 1496

Como veremos luego, Alonso de Lugo fundó oficialmente La Laguna en el verano de 1496; y en la misma época rindió, con la cooperación de Jorge Grimón, las partes de Icod y Daute y el sector de Abona, si bien ignoramos si la última operación de Abona tuvo lugar el 29-IX-1496, como apunta la tradición.

Para el primero de estos sucesos Lugo tenía que estar en La Laguna en julio de 1496; su marcha para Burgos, por muy apresurada que la hagamos, y aun suponiendo poco tiempo para el acuerdo con los armadores, no debe ser posterior a la mitad de septiembre de 1496: tres o cuatro semanas antes del 12-X-1496, en que firma en Burgos el concierto.

Sabemos por los documentos expedidos a su instancia o en los que personalmente interviene (*Fontes*, V, pp. 229 y sgs.; Ruméu: Lugo, pp. 189 y sgs.):

a) Lugo otorga el 12-X-1496 en Burgos un concierto para liquidación y reparto del botín de guerra con sus armadores (Angelate, Blanco, Palomar y Viña), que logra una comisión real para liquidar el pleito el 21-XI-1496; y los árbitros lo debieron zanjar

en Sevilla (Ruméu: *Lugo*, p. 121), a nuestro parecer no antes del mes de marzo de 1497, en que Lugo continúa en esta ciudad.

b) El 29 de marzo de 1497 otorga Lugo en Sevilla una data de mejora a Mateo Viña, quizá por no estar ambos muy conformes con el acuerdo de los árbitros Odón y Riberol. Y antes el 3-XII-1496 Lugo había firmado en Burgos la data a Fernando del Hoyo, agradecido a sus servicios en la conquista y sus ayudas en la Corte.

c) El 14-XI-1496 dictan los Reyes a favor de doña Inés Peraza la incitativa para que Lugo (y Maldonado) obligue a sus vasallos a pagarle los derechos de saca de bienes y ganados que habían traído de su Isla.

d) Lugo obtiene de los Reyes Católicos entre el 5-XI-1496 y el 15-XII-1496, el nombramiento de Gobernador de Tenerife y de La Palma, el poder exclusivo de repartimiento en ambas Islas y poner nuevos timbres en su escudo de armas.

e) El 20-XI-1496 los Reyes ratifican, a petición de Lugo, la pragmática de 1481 para que desde Canaria y Andalucía puedan trasladarse pobladores a las Islas de Tenerife y La Palma.

Los dos últimos apartados afectan claramente a problemas de gobernación urgentes y necesarios para la marcha de las islas conquistadas. Los tres anteriores se refieren a conflictos y reclamaciones contra Lugo por asuntos económicos. La conjugación de ambos factores explica la motivación y la urgencia de este viaje de Lugo.

Ya vimos que Lugo no había obtenido en mayo de 1496 de la cancillería de Almazán ninguno de los documentos apuntados, por su apresurada marcha. La necesidad de ellos era evidente, y una vez liquidada la sublevación de Icod, Lugo tenía que recabar de la Corte los medios necesarios para poder gobernar con autoridad real y con poderes escritos.

Pero los armadores no habían cobrado; en el documento del concierto se dice que Lugo «ha rescibido más» de lo debido (Ruméu: *Lugo*, pp. 121 y 123) y había gastado más de lo justo, haciendo pagos por su cuenta y sin participación de los consocios.

Los armadores debieron acudir a la Corona, porque Lugo se venía haciendo el sordo; y tanto esta reclamación como la de

doña Inés pudieron motivar un requerimiento directo de la Corte, o las amenazas de los apoderados aconsejaron a Lugo marchar a Burgos para parar el golpe y obtener una buena negociación.

De camino logra de los Reyes, agradecidos a la conquista, los poderes que precisaba para el gobierno de las Islas.

Porque quizá, ya en Tenerife, desde el verano de 1496, los conquistadores avecindados en la Villa de Arriba de La Laguna, como diremos, le discutían el derecho de determinar las poblaciones, distribuir solares y tierras y ejercer a su modo la justicia y otorgar los cargos. Lugo precisaba poderes regios para imponerse a su sabor.

Tenerife bajo los jinetes del Apocalipsis

Si bien nos faltan documentos para establecer con precisión el momento de cada uno de los sucesos de esta última entrada de Lugo, podemos asegurar que durante la segunda mitad del año 1495 al menos, y el comienzo de 1496, se batieron sobre la Isla de Tenerife la guerra, el hambre, la peste y la muerte.

Después de la primera gran batalla victoriosa de Lugo, la de La Laguna, se padece por los conquistadores un gran periodo de hambre. Después de la segunda victoriosa batalla de Acentejo, los indígenas sufren epidemias, y el invierno obliga a suspender las operaciones bélicas. El avance de Lugo hasta Taoro, unido a estas circunstancias, rinde en sus manos la Isla por decisión colectiva de sus menceyes.

Dejamos para el final los datos correspondientes al hambre y a las epidemias; estudiamos seguidamente los particulares de la guerra.

La guerra

Cinco operaciones separadas y bien caracterizadas comprende la actividad bélica de Alonso de Lugo en esta «segunda entrada».

que realmente son dos etapas separadas por un viaje intermedio a Castilla:

- a) Escaramuzas, embajadas y alianzas, antes y después de la batalla de La Laguna.
- b) Batalla de La Laguna: muerte de Benchomo y Chimenchia.
- c) Victoria de Lugo en Acentejo.
- d) Marcha a Taoro y rendición de los menceyes.
- e) Rendición definitiva del Sur de la Isla por Grimón.

a) Alianzas, embajadas y escaramuzas

Tenemos que recoger aquí algunos sucesos menores, que ocurrieron antes y después de la primera gran batalla de La Laguna y cuya cronología por lo mismo no podemos precisar con bastante seguridad. De algunos particulares sólo tenemos el testimonio tradicional; de otros en cambio hay referencias muy significativas.

Actitud de los bandos indígenas

Desde el desembarco de sus tropas en esta «segunda entrada», Alonso de Lugo inició los contactos pacíficos con los reinos guanches, para hacer menos costosa la rendición de la Isla. Tal política, de excelentes resultados en La Palma, le había logrado cuatro bandos de paces en la primera entrada.

Pero en esta ocasión los bandos se mantuvieron hostiles todos hasta la primera victoriosa batalla de La Laguna. Ningún indicio tenemos de la actitud de Adeje y Abona, donde seguramente Lugo no tuvo tiempo de llegar, ni siquiera por mar, antes del ataque de Benchomo en La Laguna. La traición desleal de Lugo con el bando de Güímar, cautivando los guanches que estaban en su Real después de la derrota de Acentejo, y la hostilidad de sus barcos por aquellos mismos días de su retirada de la «primera entrada» contra los de Anaga, determinante del ataque de Haineto al

torreón de Sta. Cruz, los mantenía ahora hostiles y desconfiados, hasta después de la batalla de La Laguna, en que se alían al vencedor.

El P. Espinosa (III, 8, p. 109) dice que los guanches de Güimar, escarmentados de lo hecho en la jornada pasada, se mantuvieron neutrales e indecisos mirando el combate desde un monte. También los de Anaga (Viera: *Noticias*, IX, 11) esperaban en La Cuesta para caer sobre los restos de Lugo al retirarse al Real.

A este momento, y no a la primera entrada, debe corresponder aquella asamblea de Menceyes, disputa y desacuerdo (Viera: *Ob. cit.*, IX, 4) en unirse para la defensa de la Isla bajo el mando unificado de Benchomo, quedando al margen los bandos del Sur, Icod y Daute, de que habla la tradición. Porque en la primera entrada no podían aliarse con el de Taoro los bandos de Güimar y Anaga, que eran de paces; y no participaron en la resistencia a Lugo los de Tacoronte y Tegueste.

En esta «segunda entrada» el bando de Anaga es hostil, pues la batalla de La Laguna no podría darse en las altas estribaciones y cuenca superior del Barranco de Santos, junto a la montaña de San Roque, perteneciente seguramente a ese bando. Y el de Güimar aliado y amigo en la primera entrada está ahora a la expectativa.

En la citada batalla de La Laguna cooperan con las fuerzas de Taoro, los de Anaga, Tacoronte, Tegueste y la Punta, reiteradamente citados por la tradición, y en cuyos territorios seguirán operando después las fuerzas de Lugo.

Tenemos pruebas documentales de esta interpretación de los hechos.

El mismo Adelantado Lugo declara en la Residencia, aunque sin concreción a este momento, que es único posible (*Fontes*, III, p. xxvii y 42), que los bandos de paces le resistieron: «mandaron [los Reyes] que no diesen favor ni se mezclasen con los que hacían guerra pública... lo cual no solamente quebrantaron... más aún excedieron gravemente en favorecer como favorecieron a los otros guanches».

Y la Información Trejo-Carvajal (Chil: *Estudios*, III, pp. 214 y 232) asegura que don Fernando Guanarteme «atrajo al Rey de

Anaga», yendo donde estaba a decirle y «requerir que se viniese a ayuntar . . . porque se temía de él y que el dicho Guanarteme fue dos veces . . . hasta que hizo venir al dicho Rey de Anaga al Real de los Cristianos». Naturalmente se desprende del texto, que el primer requerimiento, anterior a la batalla de La Laguna, fue ineficaz; pero que luego se logró de él que mantuviera la actitud de paces.

Otras embajadas

Esto obliga a admitir que después de la batalla de La Laguna volvería Lugo a enviar embajadas a los demás cantones indígenas aliados o de paces, y a los de guerra dolidos de la derrota de La Laguna. La Información Trejo vuelve a confirmarlo (*Ob. cit.* p. 215), asegurando que don Fernando Guanarteme fue a parlamentar con Bentor, el hijo de Benitomo y sucesor suyo en Taoro (Espinoza dice que era hermano), «después del desbarato de La Laguna», quien hasta el fin se negó a rendirse. Cosa que tal vez explique, si es cierto el gesto poco político citado por la tradición (Espinoza, III, 8, p. 109; Viana, ed. Moure, p. 343) de enviar clavada en una pica hasta Taoro la cabeza de Benchomo, no de Tinguaro como cree Viana, lo que en vez de amedrentar, soliviantó y estimuló a la resistencia el ánimo valeroso del joven mencey.

Es natural que también mandase embajadas a los menceyes de Tacoronte y Tegueste, bandos situados en su camino hacia Taoro, antes de proyectar la marcha y batalla de Acentejo, aunque nada diga de éstos la Información Trejo-Carvajal, fuera de la expresión general «los reyes guanches se confiaban de él y les entraba a hablar que diesen la tierra».

Escaramuzas

Innegablemente las tropas de Lugo realizaron menudas operaciones, escaramuzas, presas de ganado o pequeñas razzias en territorios no dominados cercanos a su Real, fuera de las tres grandes batallas.

Viera y Clavijo (*Noticias*, IX, 13, 14, 21) señala cuatro por los bandos de Anaga, Tegueste y la Punta, recordadas por la tradición, los romances y los relatos de familiares de sus autores.

El «Choque del Paso de las Peñuelas» en Tegueste, con presa de ganado, ataque de los indígenas y prisión del conquistador Castillo, nada tiene de inadmisibles, salvo si acaso el romántico episodio de Dácil.

Y la «Hazaña de los doce españoles» en Igueste de San Andrés, con igual presa de ganado y furiosas embestidas de conquistadores y guanches, y la escapada del mencey descolgándose por el risco, también se compone de detalles veraces en esta guerra de conquista.

Si ambas escaramuzas han de situarse con Viera (*Ob. cit.*, IX, 13, 14) y sus fuentes después de la batalla de La Laguna; o como sospechamos entre las primeras razzias de los conquistadores para proveerse de alimentos y reconocer el terreno, aunque otras análogas se hicieran durante el largo periodo del hambre, es cosa que no afecta a la fundamental realidad de los episodios aceptables con mucha probabilidad como real o simbólicamente ciertos en esta etapa.

Las otras dos escaramuzas, por Viera (*Ob. cit.*, IX, 21) puestas después de la rendición de Taoro, pero antes de la de Icod, Daute, Adeje y Abona en septiembre de 1496, parece natural ponerlas antes de la batalla victoriosa de Acentejo, o al menos antes de la rendición de Taoro; pues no es creíble que Lugo abandonara el Real con todo su ejército, sabiendo de dos grupos rebeldes a su espalda.

Y también esa rendición de guanches de Anaga fortificados en un alto risco, entregados por consejos de su mencey, y la embestida de las fuerzas de Lugo contra los otros sublevados del bando de Tegueste, parecen dos operaciones de esta conquista de Tenerife sin ninguna extrañeza o interna imposibilidad.

Debieron existir otras más, porque las Actas del Cabildo (*Fontes*, IV, p. 10, n° 58) hablan de la muerte de Sordillán en el barranco de Guayonje (Tacoronte); y de seguro las escaramuzas de menor significación no fueron recogidas en la historia escrita.

b) La batalla de La Laguna

Nos evitan tocar muchos problemas de esta batalla las descripciones de Espinosa (III, 8, pp. 107-9) y Viana (*Poema*, XII, pp. 318 y sgs. ed. Moure), así como los estudios de Bonnet de este título (*REVISTA DE HISTORIA*, núms. 82-83, 1948, pp. 267-273; y «El Día», diario, número del 3 de mayo de 1947).

Cronología

Tuvo lugar con toda seguridad en el año 1495, después de la llegada de las tropas del Duque de Medina Sidonia, y pocas semanas después de la arribada de las fuerzas de Lugo a Santa Cruz de Tenerife.

Según la cronología de Espinosa, las tropas llegaron a Tenerife el 2 de noviembre, y la batalla tuvo lugar el 14 del mismo mes, aunque Núñez de la Peña y Marín y Cubas la retrasan al 30 de noviembre. Pero con las dificultades de estas fechas para la finalización de la conquista, consideramos obligado adelantar la batalla y la llegada quizá a mayo de 1495. Ignoramos el tiempo que pudo invertir Lugo en restaurar el torreón de Añazo y en sus embajadas a los menceyes de los bandos de paces, así como en las escaramuzas y contactos iniciales; pero pocas semanas después de la arribada debió darse la batalla de La Laguna, porque no es posible mantener inactivo su gran ejército de mil hombres por mucho tiempo.

Podemos apoyarnos en un dato del siempre bien informado Espinosa, para quien (III, 9, p. 112) las tropas de Lugo pasaron «seis meses de trabajos» en esta segunda entrada.

Si ponemos la llegada de las tropas de Lugo el 3 de mayo de 1495, y días después la batalla de La Laguna (el 8 es la Aparición de San Miguel Arcángel), Alonso de Lugo pudo encontrar a su llegada a la Isla algunos alimentos (ganado, mieses y frutas) para su abastecimiento. Desde junio a diciembre, fecha de la victoria de Acentejo, hay tiempo holgado y no excesivo para los siguientes hechos: «seis meses de trabajos», el hambre documentalmente

comprobada, el préstamo, venta y ermita de Lope Fernández en agosto-septiembre; las presas de ganado en Las Peñuelas y Anaga; el pleito a los armadores en Canaria y el viaje de ida y vuelta a Sevilla de Corvalán, luego estudiado; y se explican las advocaciones de Santa Cruz, San Miguel y la Consolación.

Otra hipótesis menos probable, quizá, sería retrasar a junio de 1495 (en vez de 1494 que dice Espinosa, III, 7, p. 105) el poder a Suárez de Quemada, limitado al concierto final con el Duque de Medina Sidonia, cuyo gestor fue (Ruméu: *Lugo*, pp. 103-105), pues Ruméu reconoce lo premioso de la otra fecha para el concierto con los mercaderes tan cerca de la rota de Acentejo. Y entonces las tropas llegarían en pleno verano de 1495, colocando los «seis meses de trabajos» desde septiembre de 1495 a marzo de 1496, lo que nos obligaría a situar la victoria de Acentejo en pleno período de hambre y antes de la llegada de Corvalán, particulares notoriamente objetables.

Benchomo aguardó a que Lugo subiera a los altos de la Isla, y se aproximara a los barrancos, donde sus guanches operaban con ventaja contra los caballos de los invasores. Por esto Viana y Espinosa hablan de la vigilancia y captura de los espías indígenas, atentos al momento oportuno para descargar sus golpes contra las tropas de Lugo.

Gracia, cabeza de puente

Empleamos este término del argot bélico moderno para expresar la buena estrategia de Alonso de Lugo. Porque Gracia no fue cuartel, ni Real, ni campamento, ni hospital de las fuerzas de Lugo, como apunta Viana; y el establecimiento de la ermita es acción de gracias por el auxilio del Guanarteme y sus grancanarios, que permitió la victoria. La Información Trejo-Carvajal (Chil: Estudios, III, p. 215) garantiza que allí había un estacionamiento de unos 200 peones y caballeros, guardando aquella cabeza de puente, punto del máximo peligro para una retirada forzosa de las fuerzas que combatían en La Laguna.

La pequeña altura de Gracia, hoy rodeada por dos brazos de

la carretera general de Santa Cruz-Laguna, estaba entonces marginada por tres barrancos, que confluyen a su NE, como puede observarse aún hoy. Por la izquierda subiendo al NW discurre un amplio barranco que procede de Geneto; y en sus inmediaciones al NE se unen dos barrancos grandes entre los que está hoy asentado el llamado Barrio Nuevo: uno desde las estribaciones de la montaña de San Roque continúa hasta Santa Cruz formando el barranco de Santos; y el otro inclinándose al Oeste cruza la indicada carretera por el antiguo puente de Hierro, entre la ermita de San Cristóbal y el comienzo de la calle de Herradores.

Allí en Gracia un corto número de guanches podía cortar la retirada hacia Santa Cruz del gran ejército de Lugo.

La batalla fue presentada por Benchomo en esa confluencia de barrancos; el mismo Benchomo muere por la Cruz de Piedra, junto al borde del Barranco del Drago; y su hermano Tinguaro-Chimenchia en las estribaciones de San Roque en la otra borda del barranco.

La elección del puesto defensivo demuestra el talento táctico de Alonso de Lugo. Cómo la ayuda prestada por los grancanarios del Guanarteme, a los que siguen (Información Trejo-Carvajal, *Ob. cit.*, p. 215) otros combatientes españoles que estaban detenidos por Hoyo y Benítez en Gracia, salvó el conflicto siendo un grupo importante de fuerzas de refresco para el ejército de Lugo, batido por los guanches durante cinco horas.

El Guanarteme, conocedor del sistema de pelea de los indígenas, acude en ayuda salvando el barranco por Gracia, y sube por el Barrio Nuevo para atacar a las fuerzas de Benchomo de flanco. Por esto Tinguaro, al verse acosado, sube por las faldas de la montaña de San Roque para escapar con su agilidad, no pudiendo hacerlo a la astucia grancanaria de Pablo Martín Buendía, que combate con los mismos procedimientos.

Muerte de Benchomo y Tinguaro

Ya Bonnet dejó demostrado que en la batalla de La Laguna había muerto el mencey de Taoro Benchomo o Benitomo, cuyo nom-

bre también se escribió Bentom, Bencom y Bencomo y fue confundido por Viana y otros con el de su sucesor Bentor, también escrito Ventor, Ventórey y Bentorejo, lo que facilitó a los genealogistas del siglo XVII el mantener vivo y bautizar en El Realejo al mencey Benchomo de Taoro, haciendo muerto a su hermano solamente.

Las frases recogidas por Viana de una fuente veraz hoy desconocida, bien interpretadas en estructura beréber, acreditan que la primera (Viana: *Poema*, XII, v. 597 y sgs., p. 327, ed Moure) *Chucar guayec archimencey reste Bencom sanet vander relac naceth zahañe* «no mates al hidalgo que es natural hermano de Benchomo y se te rinde aquí como cautivo», a pesar de sus erratas, fue pronunciada por Chimenchia-Tinguaró; mientras la segunda (*Ibidem*, XIII, v. 623, p. 355) no se refiere a éste, sino al propio mencey taorino en sus funerales.

Resultados de la batalla

La victoria de Lugo fue efectiva e importante; pero no tal que no quedara el ejército de Lugo muy dañado y maltrecho. Espinosa (p. 108) dice que «la victoria que hasta entonces había estado neutral . . . se hizo de nuestra parte . . . aunque no sin mucho daño y muertes de los nuestros». Y la Información Trejo-Carvajal (*Ob. cit.*, p. 215) dice que Hoyo y Benítez impedían que la gente subiera a La Laguna «teniendo o creyendo que el Adelantado era muerto con la gente que consigo tenía».

También Viera y Clavijo (*Noticias*, IV, 10), aunque reduce a solos 45 hombres los soldados muertos de Lugo, reconoce que no hubo español que no salió maltratado de esta batalla, y que Lugo aseguraba que jamás vio a sus tropas pelear con más valor, ni a los guanches batirse con mayor resistencia.

La consecuencia inmediata fue que Lugo, al decir de Espinosa (III, 9, p. 110), temía perder por atrevimiento la opinión ganada de vencedor, y pensando que el enemigo volvería a atacarlo, y para «curar los heridos, que eran muchos», volvióse con toda su gente a Santa Cruz, «tierra de amigos y mejor alojamiento, por ser tierra caliente y puerto de mar».

No algunos días, como dice Espinosa, sino muchas semanas tardaron en curar los heridos, y retirando los de Tacoronte y Tegueste sus ganados hacia Taoro, y los de Anaga hacia las vertientes de la Punta del Hidalgo, se acabaron a Lugo los bastimentos, sobreviniendo a su tropa la peor de las desgracias: la falta de viveres y municiones para continuar la guerra. Hablamos de este problema a propósito del hambre.

c) La victoria de Acentejo

Describenla con más o menos personales detalles Espinosa (III, 9, pp. 112-114), Viana (*Poema XIV*, vs. 460-741, pp. 377-385, ed. Moure), Viera y Clavijo (*Noticias*, XI, 17), Núñez de la Peña, Abreu, Torriani, etc.

Tanto la tradición como los historiadores y los datos deducibles de los documentos recientemente descubiertos coinciden en fijarla a fines de año: y desde Espinosa se la fecha el 25 de diciembre de 1495.

Aunque algunos suponen que Lugo entonces estableció su real en Acentejo o en La Laguna, e inmediatamente siguió para Taoro, parece evidente que Alonso de Lugo marchó directamente desde Santa Cruz, a poco de recibir los bastimentos necesarios para mitigar el hambre de sus tropas, sin esperar mejor oportunidad climática. Dada la batalla e iniciado el tiempo lluvioso, y para curar los heridos hubo de regresar pronto al Real de Santa Cruz.

El episodio de Lope Fernández, reseñado por Espinosa, su marcha cautelosa y el apresamiento de espías del mencey Bentor para conocer los planes del enemigo, son un hecho simbólico de las muchas precauciones que en esta operación bélica adoptó Lugo hasta llegar a Acentejo, y en su retirada a Santa Cruz. Medidas plenamente justificadas ante lo que le había ocurrido en la derrota sufrida un año antes en el mismo sector, y a vista de sus precauciones en la precedente batalla de La Laguna.

Esta segunda victoriosa batalla de Acentejo significó para los indígenas una tremenda derrota, y una resonante y clara victo-

ria para las fuerzas del conquistador, que origina el topónimo impuesto al lugar.

Pero no se aminora por ello la cifra de bajas sufridas por Lugo en esa operación. Porque, aunque tomemos en serio las cifras de Viana, Núñez de la Peña y Viera: «murieron casi dos mil guanches y sólo sesenta y cuatro de los nuestros» (aun a sabiendas de que los partes de guerra de los beligerantes son exagerados), los 64 muertos de Alonso de Lugo añadidos a sus normales heridos en batallas de infantería en zonas escabrosas, como Acentejo, elevan cierto a 300 el número de sus bajas. Ello representa cerca de la mitad de sus fuerzas combatientes, que si a su llegada alcanzaban los 1.000 soldados, después de las bajas en la batalla de La Laguna y en las escaramuzas precedentes, y de las deserciones citadas por los historiadores, no debían sobrepasar mucho los 600 hombres útiles.

La marcha de la guerra obligada a Lugo a suspender de momento los combates y curar sus heridos, en espera de otra oportunidad para continuar la persecución del enemigo hasta una zona aún desconocida, y sin aliados.

El clima se encargará de prolongar su inactividad, y la epidemia subsiguiente, que estudiamos en su propio capítulo, le facilitará pronto la rendición total de la Isla sin nuevo derramamiento de sangre.

d) Marcha de ocupación hasta Taoro y rendición de los menceyes

Bien por haber recibido nueva ayuda de bastimentos y municiones y haber curado de sus heridas los lesionados en la victoriosa batalla de Acentejo, bien por enterarse como dice la tradición de la epidemia de los indígenas y haber mejorado las condiciones atmosféricas, Alonso de Lugo avanzó con sus fuerzas hasta el valle de Taoro.

Llegaron las tropas hasta El Realejo sin encontrar resistencia y sin combates, según se desprende de Espinosa (III, 9, p. 114), aunque Lugo y sus soldados fueran dispuestos a ello y con notorias

precauciones y temores. Hablaremos luego de la fundación y emplazamiento del Realejo.

Según dicen Viana (*Poema*, ed. Moure p. 387) y otros historiadores, el mencey de Taoro Bentor o Bentórey, no Benchomo como lo designan, se había retirado sobre el risco de Tigaiga, donde podía resistir mejor, temeroso de su precedente derrota de Acentejo y con un corto ejército reducido por la epidemia.

No podemos aceptar la tesis corriente del parlamento enviado a Lugo por el mencey de Taoro pidiendo tregua (Abréu, III, 19, p. 321); ni valen las reflexiones pacifistas que en boca del mencey taorino ponen Viana (*Ob. cit.*, pp. 391-393) y Viera (*Noticias*, IX, 20). Sólo existió la intervención de los menceyes de Anaga y Güimar, ya entonces acompañantes de Lugo, o al menos las de don Fernando Guanarteme, que según la Información Trejo-Carvajal (Chil: *Estudios*, III, pp. 232, 219 y 215) «entraba a hablar» a los reyes guanches para que se entregasen, «atrajo al mencey de Anaga» y después de la muerte de Benitmo fue a su hijo «el rey Ventor a le requerir que se hiciese cristiano» y volvió al Real diciendo que «Ventor no se quería dar».

Mas estos consejos y las difiles circunstancias en que se hablaban hicieron mella en los otros menceyes y guanches nobles acogidos sobre Tigaiga, convenciéndolos de la inutilidad de la resistencia, y se decidieron a entregarse, reclamando Lugo rehenes y sumisión general, garantizada por la Residencia y las Cédulas de 20 y 30 de marzo de 1512.

Sólo Bentórey se mantuvo inflexible negándose a capitular y, al verse abandonado de todos e impotente ante el enemigo, decidió quitarse la vida desriscándose por Tigaiga, como sabemos hicieron por Tirma otros indígenas grancanarios en circunstancias análogas. Las datas lo dicen varias veces y registran (II, 15, 19) el «barranco donde se desriscó Bentórey». Y ese recuerdo que Viana no supo compaginar con sus referencias del mencey taorino, está confundido por él (*Poema*, canto XII, p. 415) en la supuesta orden de Benchomo de desricar a los imaginarios Guetón y Rosalba por Tigaiga.

Los otros menceyes, seguramente los de Tocaronte, Tegueste, Icod y Daute, con los de Anaga, Güimar, Abona y Adeje, que ya

eran de paces, y con sus guanches allí congregados, hicieron en este día un acto solemne de «rendición oficial y pacífica» de la Isla ante Lugo y sus tropas; porque esto era tradicional y frecuente en las gestas militares contemporáneas, y Lugo mismo lo había visto realizar a Pedro de Vera en Gran Canaria después de las operaciones de Ansite y Agaete. .

Acierta la tradición al señalar esta «rendición de los menceyes» como la sumisión oficial y pacífica de la Isla, por ser un acto político destacado y como tal garantizado también por los documentos (Ruméu: *Lugo*, p. 52), al hablar de los «rehenes entregados para seguridad de la paz y concordia convenida».

Esto no permite suponer que quedaran grupos o zonas sublevadas; la presencia de sus menceyes sometía legal y pacificamente la totalidad de la Isla, aunque quedasen huidos y alzados.

No consta la fecha de este acto pero cabe señalarla con suma probabilidad en la primera mitad del mes de marzo de 1496.

Los menceyes sometidos y su viaje

Tendríamos que adelantarla al mes de febrero, si suponemos que es cierto el detalle de Viana (*Poema*, XVI, p. 410) de haberse recorrido rápidamente los bandos de Icod, Daute, Adeje y Abona, tras la rendición de los menceyes, de lo que no hay noticia concreta distinta y en cuyo caso habría que poner entonces la estrategia del Corral de Adeje, luego estudiado a propósito de Grimón, explicación de la sublevación subsiguiente.

Pero la marcha de Lugo para la Corte con los menceyes rendidos en Taoro tuvo que ser un acontecimiento muy cercano a la ocupación de este bando. Pues varios motivos políticos y personales lo empujan a ello.

La rendición de Taoro significaba la «sumisión total y pacífica», pues un político hábil y un buen estratega como Lugo no hubiera abandonado la Isla ni licenciado sus tropas, como prueban los documentos sevillanos descubiertos por Ciorănescu, tras una victoria tan costosa y sin estar seguro del final de la empresa.

Ante las vacilaciones del mencey de Anaga y de Güimar, el

desriscamiento e insumisión de Bentórey y algún otro (Sordillán?), no le convenía dejar en libertad a los demás menceyes y primates, posibles sublevados del futuro, a los que Lugo mantendrá siempre alejados de la Isla sin permitirles retornar. Su tenaz oposición a las órdenes regias con el único hasta ahora descubierto por Ruméu, don Fernando de Anaga, anterior mencey de Anaga, nos confirman en esta idea. Táctica aprendida por Lugo de su amigo y maestro en estas lides Pedro de Vera, que también sacó de Gran Canaria a los indígenas tras sus batallas de conquista.

El viaje debe hacerlo Lugo con rapidez, pues hubiera sido nocivo para la pacificación retener en el Real durante semanas a los menceyes y los rehenes, hecho que los indígenas hubieran considerado ofensivo y pretexto fácil para la sublevación.

Por último, las palabras de Lugo y los testigos de la Residencia (*Fontes*, III, p. 116) confirman que la «Rendición en Taoro» y la salida para Almazán son sucesos consecutivos y muy próximos: «acabada de ganar la dicha Isla el dicho Adelantado se fue a la Corte a besar las manos a Su Alteza», y «luego que se acabó de conquistar la Isla» llevó consigo a los menceyes, y «después que se ganó . . . partió de esta Isla para la Corte».

Y como sabemos que a finales de marzo de 1496 Alonso de Lugo acaba de llegar a Sevilla y paga las tropas licenciadas el día 26, la «rendición» debió ocurrir en Taoro pocas semanas antes.

e) Jorge Grimón y la rendición de sur de Tenerife

Con este título publicó B. Bonnet un corto pero excelente estudio en *REVISTA DE HISTORIA* (nº 41, 1938, pp. 6-15) del que tomamos los siguientes datos de interés concreto.

El mismo Jorge Grimón y los testigos de la Información hecha en La Laguna en enero-febrero de 1506, dicen:

- a) que se llamaba Jorge Grimón, era «borgoñón» de Namur, noble y combatiente en Granada hasta 1494 (*Loc. cit.* pp. 11 y 12);
- b) vino a Tenerife unos diez años antes, por tanto en 1496,

al tiempo que «aún estaban por ganar las partes de Abona y los altos de Icode» (*Loc. cit.*, pp. 8 y 9);

c) al llegar a Tenerife Jorge Grimón, Alonso de Lugo le ordenó que «repartiese con nueve espingarderos que había» la pólvora que traía; y se fueron luego a la vuelta de Taoro y «des-taparon el camino por donde pasaron» después de matar muchos guanches para dominar los altos de Icod y Daute. Fue luego Grimón a las partes de Abona; desembarcaron por Los Cristianos, y redujeron a los guanches que «se habían hecho fuertes en los mogotes», con lo que acabaron de conquistar la Isla (*Loc. cit.*, pp. 9 y 10).

Llegada de Grimón

Designan con frecuencia nuestros textos a Jorge Grimón, por su naturaleza, «El Borgoñón». Así además de citarse el «Barranco del Borgoñón» en Icod y el «Valle del Borgoñón» en La Laguna (*Loc. cit.*, p. 10; *Fontes*, V, p. 106), los testigos de la Reформación (*Fontes*, VI, pp. 32, 43, 48, 68, 69 etc.) lo llaman simplemente «El Borgoñón» refiriéndose a su conocida finca del Realejo o Icod, aunque a veces dicen «Borgoñés»; pero la Residencia (*Fontes*, III, p. 119) y las actas del Cabildo (*Fontes*, V, pp. 92, 106 etc.) lo suelen designar Jorge Grimón. Convendrá sin embargo advertir que tanto Vallejo en la Residencia como una data (27-II-1512) escriben *Juan Grimón*, refiriéndose al parecer a nuestro Jorge Grimón.

De los datos de la Información de 1506 se deduce que Jorge Grimón no intervino en las batallas de La Laguna y de Acentejo, ni en la rendición de los menceyes en Taoro, circunstancia que no hubiera omitido al declarar él mismo que sólo quedaba por conquistar el Sur de la Isla.

Yerran por tanto Espinosa, Viana y Viera al incluir el nombre de Jorge Grimón entre los conquistadores reclutados por Alonso de Lugo en Gran Canaria, antes de la segunda entrada. Espinosa (III, 7, p. 106) lo incluye después de Lope Fernández, Vallejo, Llerena y Viña, sin otros detalles. Viera y Clavijo (*Noticias*, lib. XI, nota puesta al final) interpola el nombre de «Jorge Grimón»

detrás del de Lope Fernández en la lista de conquistadores de Tenerife que dice toma al *Poema* de Viana, canto XI, donde Viana no lo consigna. Pero es más curioso aún que se escapara a nuestro Livio que su fuente Antonio de Viana ya había metido, también indebidamente, a nuestro personaje, con su denominación usual «El Borgoñón», en la compañía de Ibone de Armas, facilitada por Maldonado según Escudero, que no con 100 peones, sino con 103 nombres registra Viana (*Poema* XI, v. 177, p. 297, ed. Moure), poniéndolo entre Alonso de Ojeda y Hernando Correa, no después de Tristán Borges, como copia Viera y Clavijo.

Es notorio que Jorge Grimón no vino en 1495, antes de la batalla de La Laguna, ni formaba parte de las tropas grancanarias ni del Duque. Tampoco vino después de la conquista de 1496, como colono o poblador. No llegó en enero de 1496 antes de la rendición de los menceyes (10 años exactos antes de la Información). Tuvo que llegar después de la rendición de Taoro, al regresar Lugo de Almazán, con él o poco después, a su requerimiento, pues viene como combatiente esperado y con armas y municiones.

Porque Alonso de Lugo está en Tenerife a la llegada de Jorge Grimón en 1496; pero Lugo marchó a Sevilla en marzo de 1496 y semanas después presenta los menceyes en Almazán. Vuelve a encontrarse en Burgos en octubre de ese año, sin regresar hasta 1497; por lo que es evidente que las operaciones de Icod y Daute y la llegada de Grimón tienen que ocurrir entre junio y agosto de 1496.

En el mes de septiembre, segunda quincena, Lugo debe abandonar nuevamente Tenerife camino de Burgos.

La rendición de Abona

Los testigos de la Información de Grimón en 1506 hablan de la presencia y compañía de Lugo con Jorge Grimón cuando «destaparon el camino por donde pasaron» con sus espingarderos hasta los altos de Icode, que entendemos el actual Icod el Alto, sobre Tigaiga, suceso confirmado por las datas (II, 13, 26:

«Tihaiга, que es aquel lomo por donde Vuestra Señoría subió para Daute» (Serra: REVISTA DE HISTORIA, núm. 61, 1943, p. 10).

En cambio nada dicen de la presencia de Lugo en la rendición de Abona, y hasta parece desprenderse la ausencia de Lugo al declarar Armas, Trujillo y Las Hijas que «llegó Jorge Grimón con siete espingarderos» y que «el Adelantado envió al dicho Jorge Grimón» a las partes de Abona, sin cuya ayuda ninguno volviera vivo, y luego «toda la tierra estaba ya ganada» (Bonnet: *Loc. cit.*, pp. 9 y 10).

Alonso de Lugo debió estar personalmente en Abona y Adeje, si, como parece obvio, tuvo lugar durante esta rendición la estratagema dada a conocer por Wölfel y citada por Bonnet (*Loc. cit.*, p. 10) del Sepúlveda disfrazado de obispo para cautivar los guanches en el Corral de Adeje.

No poseemos suficientes datos de la estratagema para fecharla; puede ser anterior o de otra etapa posterior, pues Adeje es bando distinto de los de Abona y Daute e Icod, donde opera Jorge Grimón.

Si la rendición de Abona fue la última operación bélica de la toma de la Isla, y ocurrió el 29 de septiembre de 1496, día de San Miguel, como dice el real diploma del Escudo de Armas de Tenerife (Serra: REVISTA DE HISTORIA, núms. 86-87, 1949, pp. 239 y sgs.) de 23-III-1510, redactado bajo el informe de los conquistadores —y como siguiendo la tradición asevera Bonnet (*Ob. cit.*, p. 6)—, Alonso de Lugo no pudo intervenir personalmente en ella. Pues doce días después está en Burgos para otorgar el concierto con sus armadores (12-X-1496: Ed. Castillo por M. Santiago, pp. 646-656).

Para estar Lugo en esa rendición de Abona, tuvo que ocurrir entre julio y agosto. En otro caso habría que explicar los hechos suponiendo que a Lugo le llegó la noticia de la sublevación de Abona, cuando estaba a punto de marchar a Castilla, en septiembre de 1496, y mandó a Jorge Grimón y sus espingarderos a reducirla.

Tampoco pudo Lugo llevar entonces en su viaje los 54 cautivos llegados a Valencia en 20-XI-1496, mes y medio después de estar en Burgos, la más importante partida del año, presentada por el conocido Alfonso Sanchiz, del círculo de Lugo y sus acreedores

(V. Cortés; *art. cit.*, p. 540, núm. 133). El acuerdo de Lugo con Mateo Viña (ausente de Burgos al redactarse el documento publicado por Miguel Santiago: REVISTA DE HISTORIA, núm. 89, 1950, p. 51, nota) y sus consocios armadores pudo determinar que Viña los retuviera, o si la captura fue después de la marcha de Lugo, él o los otros armadores realizaran la operación.

Se ve que quedan particulares por concretar.

Motivo de la llegada de Grimón, y móvil de la rebelión

Jorge Grimón y sus otros combatientes (su hijo Juan Grimón, Juan Alimán, etc.) con «muchas cantidad de pólvora, con sus armas y tres espingardas» debió ser reclutado quizá en Sevilla por el mismo Alonso de Lugo o por su mandato, pues es inconcebible que viniera entonces con armas y tan a propósito espontáneamente.

Lugo había licenciado las tropas del Duque de Medina Sidadonia, y la rebelión ocupaba un extenso territorio. Apresuradamente reclutó cuántos elementos pudo, y regresó a Tenerife rápidamente.

No es posible suponer que los guanches de Icod y Daute, como los de Abona, uno de los bandos de paces, quedaran insubmisos a la marcha de Lugo, porque sus menceyes habían ido a Amazán entre los «siete» llevados por Lugo (Bonnet: *Loc. cit.*, p. 6).

Pero la realidad de la rebelión por mayo-junio de 1496 en el Sur de la Isla es un hecho innegable: la Información citada dice que «los guanches se habían hecho fuertes en la cuesta de Icod y en las partes de Abona». Se nos escapan, en cambio, los móviles de esa sublevación.

Pudo motivarla la misma saca por Alonso de Lugo de los menceyes y los rehenes, y su tardanza en volver, que envalentonó a los indígenas por la escasa fuerza de los conquistadores, tras el licenciamiento de las tropas del Duque. Pero quizá sea más fundado pensar en las presas de ganado, el cautiverio de los indígenas libres, con estratagemas como las del Corral de Adeje, o sin ellas, y la violación de las mujeres, que serán continuados motivos de los posteriores alzamientos y principales cargos de las residencias al Adelantado (*Fontes*: III, p. XXVII).

El hambre

Entre las dos grandes batallas y resonantes victorias obtenidas por Alonso de Lugo contra los guanches de Tenerife en La Lagna y en La Victoria de Acentejo, sufrió su ejército un largo periodo de hambre y privaciones que estuvieron a punto de malograr su empresa conquistadora.

Por diversos motivos, luego detallados, los servicios de intendencia del ejército de Lugo funcionaron mal en esta «segunda entrada» de la conquista de Tenerife. Ello produjo un largo periodo de escasez de bastimentos y hasta verdadera hambre, motivando por un lado desertiones de no pocos soldados, y fatigas y sufrimientos en los que continuaron en la conquista.

De ello tenemos un testimonio documental preciso del propio encargado de los suministros de la tropa, Francisco de Corvalán o Gorbalán.

Lugo es directamente responsable de algunas causas de la organización mala del suministro; otros motivos surgieron ocasionalmente, sin culpa suya, por circunstancias imprevistas.

Escasez de recursos

Sabemos que Alonso de Lugo contaba con un ejército de 1.000 hombres aproximadamente, como apuntan las mismas listas de Viana, interpoladas mas fundamentalmente ciertas. Él carecía de dinero suficiente para sostenerlo durante los «seis meses de trabajos» de que habla Espinosa.

Aunque no se realizara el ataque intermedio citado por Abréu, ni el viaje que sospechamos en 1494-1495 a Castilla, con el producto de la venta de su ingenio de Agaete tuvo que sufragar las deudas de su precedente hipoteca, vivir un año y pagar la recluta y alimentación de sus 300 soldados alistados en Canaria. Pues pocos maravedises cobraría del empeño de sus hijos y de sus vestidos a doña Inés Peraza.

Si bien los 700 soldados aproximados de la tropa del Duque de Medina Sidonia trajeron bastimentos de Sevilla, la propia

alimentación de las fuerzas durante el viaje y estancia en Gran Canaria reducirían considerablemente los posibles suministros por ellos mismos acarreados.

Los suministradores de su conciento económico para la conquista (Ruméu: *Lugo*, p. 102; Castillo: ed. Miguel Santiago, 1950, p. 646) tampoco contaban en Canarias con medios suficientes para la guerra, pues no pudieron atender las reclamaciones de Lugo (Espinosa, III, 7, p. 105, y 9, p. 111), bien por desconfianza o falta de numerario o por mala organización.

Lugo no organizó durante 1494-1495 su isla de La Palma, que, base autónoma de suministro, le hubiese facilitado a bajo precio alimentos para su ejército (cebada, trigo, ganado y frutas secas), con lo que dependió en cambio de Gran Canaria, jurisdicción de Maldonado, de las islas de doña Inés Peraza, y de Sevilla, bases en que precisaba permisos previos y pagar derechos de saca, impuestos y altos precios para los bastimentos de su tropa. No sólo su falta de numerario sino la mala cosecha de 1495 fueron suficiente para casi hacer perecer de hambre a su ejército.

Inoportunidad del ataque inicial

Lugo no podía retrasar la acometida a Tenerife, una vez que llegaran las tropas del Duque de Medina Sidonia, pues tendría que mantener inactivo un ejército en pie de guerra, sin recursos para ello.

En tal momento hubo de realizar la segunda entrada, en cualquier hipótesis inoportuna para los abastecimientos.

Si aceptamos la datación tradicional y retrasamos la llegada de las tropas del Duque hasta el otoño para situar la batalla de La Laguna el 14-XI-1495 y la victoria de Acentejo el 25-XII-1495, Lugo se encuentra en la costa de Santa Cruz sin cereales, sin frutas en los árboles, el ganado sin leche por periodo cercano a la cría, y exhaustos los graneros de los guanches amigos, tras una mala cosecha. Podían capturar ganado, que merodeaba en las costas, según la rotación conocida del pastoreo de los indígenas (cf. nuestro *Teide*, p. 50: en los altos durante el verano, y en las

costas de octubre a marzo). Pero, además de que este sería trasladado por los guanches para evitar las presas de los conquistadores, la hipótesis indicada tropieza con varias dificultades. Ni los ganados podían esos meses andar por la cota de los 700 m. de altitud, que es la del Paso de las Peñuelas y los altos de Taganana, citados en los episodios de los historiadores, ni hay espacio en tan corto tiempo para situar varios hechos de la conquista: viaje de Corvalán, sucesos diversos de hambre, ataques, epidemia, etc.

Si por estas razones adelantamos la segunda entrada, como es muy probable, al mes de mayo de 1495 o comienzos del verano, la escasa cosecha que Viana dice (p. 375, ed. Moure del *Poema*, XV, v. 370) hubo entonces en Gran Canaria tuvo que sufrirla también Tenerife, de análogas condiciones climáticas; y tanto la escasez de cereales y frutas entonces como la época de pastoreo por las cumbres impedían a los conquistadores aprovecharse de la producción de esta tierra. Así se explica que, tras los primeros combates, los guanches insumisos llevasen sus ganados hacia las partes de Taoro, para hurtarlos a la presa de los conquistadores, como dice Núñez de la Peña (I, 16, p. 153).

Se ve que en cualquier hipótesis la entrada segunda de Lugo no pudo contar con abastecimientos en esta Isla, ni aún con la buena voluntad de los bandos de paces, pues los obsequios de éstos no podían ser mayores que el presente del mencey de Güimar en la primera entrada (Viana: *Poema*, VIII, v. 1637 sgs. p. 239 ed. Moure), bien poca cosa para un ejército tan numeroso como el de Lugo.

Detalles particulares del hambre

Algunas afirmaciones de nuestros historiadores sobre el episodio del hambre están probadas documentalmente. Además del préstamo hecho por Lope Fernández, también hablan los testigos de la Residencia (*Fontes*: III, p. 115) del de doña Inés, que no sabemos si fue anterior, y de otros que deben aumentar el número, como dijimos a propósito del nombramiento de Castillo.

El pleito contra los armadores en Canaria por incumplimiento

no ha sido hallado a nuestra noticia; pero son muy concretos los particulares dados por Espinosa (*Ob. cit.*, p. 111) y Viana (*Ob. cit.*, p. 375), para desprestigiar como falsos sus datos. Tal vez la premura de Francisco Palomar por obtener la regia confirmación de su compra de Agaete, de que no se había preocupado en el año y medio anterior (20-II-1496; Ruméu: *Lugo*, pp. 93 y 183-187), no obedeció seguramente al buen cariz de la conquista, sino a los temores por ese pleito entablado con él y sus consocios, sólo meses antes.

En cambio, nos parecen demasiados aventureros los 2.000 de las Islas, que allí mismo cita Viana, así como la extraña intervención de Diego Cabrera, subrayada por Viera. Tampoco la reclamación de doña Inés (14-XI-1496; Ruméu: *Lugo*, p. 195) debe referirse al hambre de 1495, sino a alimentos y ganados sacados de su isla durante 1496, para Canaria y para Tenerife.

Imposibles son en la cronología corta, y sin admitir el periodo del hambre y la paralización de las operaciones bélicas, las deserciones en las tropas de Lugo, apuntadas por Espinosa (*Loc. cit.*) y ampliamente reseñadas por Viera (*Noticias*, IX, 15), mientras en los largos meses de nuestra cronología parece natural que abandonaran la empresa muchos soldados. Un testimonio de ellas aparece en la Información Trejo-Carvajal (Chil: *Estudios*, III, p. 219) y declaración del testigo Alonso Hernández de Arévalo, que debió venir en la segunda entrada, por declarar haber visto a don Fernando Guanarteme acampando junto con sus naturales canarios en la conquista de Tenerife; pero no conoce los últimos acontecimientos, porque «este testigo se vino luego a Gran Canaria» antes de terminar la conquista.

Dos detalles importantes del hambre merecen especial estudio: la ermita de la Consolación y el viaje de Corvalán.

Ermita de la Consolación de Lope Fernández

Leopoldo de La Rosa trazó una magistral biografía del conquistador Lope Fernández (REVISTA DE HISTORIA, núms. 101-104, 1953, pp. 1-32).

Espinosa (III, 9, p. 111), como Viana, Viera y Núñez de la Peña, relatan el ofrecimiento de dinero por parte de Lope Fernández al gobernador Lugo, para mitigar el hambre de su tropa, y la subsiguiente promesa y erección de la ermita a N^a S^a de la Consolación.

Esta ermita, erigida junto al muro del Castillo, fue el primer lugar de culto de la nueva Villa de Santa Cruz, hasta que levantó la iglesia Alonso de Lugo antes de 1508, según el mismo dice en la Residencia de ese año (*Fontes*, III, p. 46), ya conocida por una data desde 1502 (*Dugour: Apuntes*, pp. 10-11); y se mantuvo en pie hasta el siglo XVIII, en que se destruyó para la ampliación del Castillo.

La Residencia (*Fontes*, III, p. 115) confirma la veracidad del préstamo o entrega de dinero por Lope Fernández, aunque la exageración de doblas (800 en la Residencia, 16.000 en Espinosa) se deba quizá a la devaluación monetaria hecha dos años después del préstamo. La poca precisión de fechas en las declaraciones permite sospechar que la entrega del dinero sea antes del desembarco (*Ruméu: Lugo*, pp. 217 y 103). Pero la ermita de la Consolación es un hecho real, que no admite otra explicación que la de Espinosa: durante el hambre (probada documentalmente como veremos) padecida por las tropas después del desembarco segundo, se motivó el suceso en Tenerife y la subsiguiente promesa.

La advocación de la ermita es una festividad poco conocida hoy en los misales y calendarios, a pesar de las frecuentes «Consuelos» y «Consolaciones»; pero tenía una predominante vinculación agustina, por lo que los antiguos misales la colocan en la Dominica siguiente al 28 de agosto, fiestas de San Agustín, superpuesta en algunas iglesias a la del 8 de septiembre, Natividad de la Virgen.

Advocaciones muy conocidas en aquella época, determinantes de su elección por Lugo o Lope, son las de Jerez y Utrera, parajes cercanos a Sevilla o visitados por los conquistadores. Mejor quizá debemos pensar en Badajoz, patria chica de Lope Fernández, aunque no por el partido de Fregenal de la Sierra, sino por la banda nordeste junto a Herrera del Duque y Puebla de Alcocer,

donde se cita un Arroyo de la Consolación con ermita y aldea de tal nombre.

Si algún valor cronológico tiene la advocación de la ermita de la Consolación, cuya fiesta en 1495 tuvo lugar el domingo 30 de agosto, hay que situar el acontecimiento señalado por Espinosa en tal día, dos meses antes del mes de noviembre de 1495, en que la cronología corta pone el segundo desembarco de Alonso de Lugo.

Atestigua Corvalán el hambre de 1495

Francisco de Corvalán o Gorvalán declara (en 10 junio 1506) ante el Reformador Ortiz de Zárate, que «tuve cargo de los bastimentos de armada e por mi mano daba raciones así a los de caballo como a los peones, . . . de que no hubo qué comer fui a Castilla a lo buscar e negociar con el Señor Obispo de Badajoz, como persona que tenía cargo de la saca de pan a la sazón, para sacar bastimentos para la gente que en esta Isla a la sazón estaba».

Y agrega que «yendo el Sr. Adelantado a Taoro con toda su gente . . . quedé aquí en la villa de La Laguna con cierta gente, en guarda de ella y estuve aquí con mucho miedo e peligro de los guanches, y con mucho trabajo con la necesidad de los mantenimientos, teniendo cargo de la justicia de toda la Isla, y . . . estuve en la dicha guarda hasta tanto que se ganó la dicha Isla». (*Fontes*, V, pp. 246-247).

De esta declaración, confirmada expresamente por otros cinco conquistadores testigos citados al efecto, resultan probados documentalmente los siguientes datos:

a) Cuando Lugo, antes de la rendición de los menceyes, marcha a Taoro con su ejército, Corvalán está encargado de los suministros y es guarda de ellos en la cabeza de puente de La Laguna.

b) Ya entonces es alcalde mayor (encargado de la justicia de toda Isla), como también en 1495 había sido nombrado fiel ejecutor Gonzalo del Castillo (*Fontes*, V, p. 228).

c) Con anterioridad a esa fecha había hecho un viaje a

Sevilla para recabar del obispo de Badajoz, encargado de los suministros, la saca de alimentos para la tropa.

d) Su viaje obedece a una escasez o hambre («no hubo qué comer») producida entre los conquistadores en el invierno de 1495.

Esta última circunstancia coincide con lo que dicen del hambre nuestros historiadores: la tierra no se sembraba; había invierno crudo y la isla de Canaria estaba incultivada (Viana, *Ed. cit.*, p. 276; Espinosa, pp. 110, 111 y 112).

Desgraciadamente la alusión al obispo de Badajoz no nos sirve para precisar la cronología del viaje del Corvalán. Pues aunque D. Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Badajoz entonces, antes deán de Sevilla y primero arcediano, fue obispo de Badajoz en 1496, según Gams (*Series episcoporum*) y Ortiz de Zúñiga (*Anales de Sevilla*, ed. 1796, III, p. 171), los documentos publicados por Navarrete garantizan una mejor cronología. Según éstos (tomos 75 y 76 de la *N. Bibl. Aut. Esp. de Rivadeneyra*, ed. 1954-1955) el arcediano Fonseca se encarga de los bastimentos el 20 de mayo de 1493, continuando en ambos cargos hasta el 27 de agosto de 1494 (Navarrete, tomos 75, p. 329, y 76, p. 288), y deán tres días después continúa en el mismo cargo de suministros (Navarrete, tomo 76, pp. 289 y 295).

En abril del año 1495 (Navarrete, tomo 75, p. 395) los Reyes Católicos lo llaman ya «obispo de Badajoz», y sólo se posesionará de su siguiente obispado de Córdoba el 12 de octubre de 1499, continuando encargado en Sevilla de los suministros hasta el mes de agosto de 1496 por lo menos (Navarrete, tomo 76, pp. 54 y 55).

Por tanto Fonseca fue obispo de Badajoz y encargado de los suministros ultramarinos en Sevilla desde abril de 1495 hasta el mismo mes de 1496, fechas extremas de la segunda entrada de Alonso de Lugo en Tenerife.

El viaje de vuelta de Francisco Corvalán a Tenerife debió de ocurrir en noviembre-diciembre de 1495. Pues sus frases de la guarda en La Laguna, cuando Lugo marcha a Taoro, parecen referirse a la definitiva marcha militar hasta El Realejo, mejor que a la precedente batalla de La Victoria de Acentejo, tradicionalmente fechada en 25 de diciembre de 1495. Pero esta batalla no pudo

darse sin que Corvalán llegara con los bastimentos, en pleno periodo de hambre.

Así es posible que aquellos cautivos valencianos anotados en noviembre-diciembre de 1495, fueran llevados de Tenerife por los mismos barcos que trajeron los bastimentos de Corvalán, como pago de sus gastos de viaje.

Las plagas

Como suelen ir unidas a las guerras, también los indígenas de Tenerife sufrieron en esta segunda entrada de Lugo el azote de las plagas: peste y rabia canina especial, al decir de nuestros historiadores, después de haber sufrido su tremenda derrota de Acentejo.

La modorra

Espinosa (III, 9, pp. 110-114), Viana (ed. Moure, p. 293), Núñez de la Peña (*Conquista*, I, 15) y Viera y Clavijo (*Noticias*, IX, 12) aseguran que, como consecuencia de las lluvias de enero de 1496 y por la infección de los numerosos cadáveres de la batalla de Acentejo, sobrevino a los indígenas «una tan grande peste de que casi todos se morían» y «los hallaban de ciento en ciento muertos y comidos de los perros», siendo «tan grande la mortandad que hubo, que casi quedó la Isla despoblada». La conexión ya advertida por los textos entre la epidemia y los cadáveres de la victoria de Acentejo se confirma por la propagación territorial de la enfermedad, pues según Espinosa (*Ob. cit.*, p. 110) la peste fue «mayor en el reino de Tegueste, Tacoronte y Taoro», limítrofes de tal batalla. También Escudero (ed. Darías, p. 56) registra la «peste . . . por la mortandad del año antecedente».

Viana, que era médico, identifica aquella peste como una enfermedad endémica de las Islas, la *modorra*, diciendo (*Poema*, XI, v. 34 sgs., p. 293, ed. Moure):

35. *Mas permitió el señor de cielo y tierra
que al punto en ellos dio, disminuyéndolos,
un contagio, modorra o pestilencia,
con que de ciento en ciento se quedaban
muertos armados en el campo y bosques.*

Y en el Canto I (v. 656 sgs., p. 32, ed. cit.) habla de la enfermedad endémica de los indígenas:

656. *La enfermedad que por la mayor parte
a veces padecían, fueron flujos
sanguíneos o coléricos de vientre,
y el dolor de costado, o la modorra;
.....
671. Sangrábanse también de la modorra,
haciendo evacuaciones de la parte
que más les parecía necesaria ...*

Estos datos de sus fuentes hicieron decir a Viera y Clavijo (*Noticias*, IX, 12) que la «modorra de los guanches» en ese año, en cuyo «mes de enero no hubo un día en que no lloviese», consistía «en fiebres malignas o agudas pleuresias, achaque a que el clima es propenso, las que terminaban en una letargia mortal o sueño veteroso». Véanse los trascritos términos y su empleo extracanario en García de Diego: *Diccionario Etimológico*, especialmente núm. 7:144 c; y Martínez Almoína: *Diccionario Portugués Español*, s. v.

El Dr. Chil Naranjo, también médico (*Estudios*, III, p. 361), se inspira en Viana y Viera, por sus referencias a flujos y lluvias invernales, y, creyendo menos en pleuresias o dolores de costado, estima que «la modorra de los guanches era el llamado tifus de los campamentos».

Opinión distinta sostienen Cenival y Chapelle («Hespéris», 1935, II, p. 53) sobre dictámenes de los Dres. H. P. J. Renaud, francés, y Ricardo Jorge, portugués (*Congreso Int. de Medicina*, Paris, 1921, publ. *Archivos do Instituto Central de Higiene de Portugal*, IH, año 1928). Estos eruditos consideran que la modorra es una

«encefalitis epidémica» o enfermedad letárgica por su síntoma más característico, y no era exclusiva de Canarias, aunque muy frecuente y verdaderamente endémica en nuestra región.

Los textos en general consideran la modorra extracanaria como más propia del ganado lanar, y producida por un helminto alojado en su cerebro. No tenemos noticia cierta de que la modorra humana de los guanches fuera debida a contagio animal, aunque sea posible; ni de que la padeciera aquí el ganado hay noticia segura en los textos.

La rabia de los perros

A esa gran epidemia de modorra humana, se unió entonces una rabia o especial agresividad de los perros. El P. Espinosa la señala así (III, 9, p. 114): «Estos perros eran unos zatos o gozques pequeños, que llamaban *cancha*... Como por la enfermedad se descuidaban de darles de comer, hallando carniza de cuerpos muertos, tanto se encarnizaron en ellos, que acometían a los vivos y los acababan, y así tenían por remedio de su desventura los naturales dormir sobre los árboles cuando caminaban, por miedo de los perros».

Según la terminante expresión trascrita, no parece que podamos hablar de una auténtica «rabia canina», que por otra parte Viera y Clavijo (*Historia Natural de las Islas Canarias*, ed. 1942, II, p. 212) asegura apareció en Tenerife por vez primera en el año 1764. Más bien parece un hábito transitorio de alimentación, en unos perros de carácter agresivo naturalmente, determinado por la falta de otra comida. Un hecho parecido ha sido advertido en las ratas de los campos de batalla de Francia en los años 1918 y 1944, tras las dos grandes guerras.

Fijación cronológica

Todos los datos registrados por los historiadores y la tradición sobre estos dos azotes de la epidemia y los perros, coinciden en

situarlos en los meses iniciales de 1496 (enero a marzo). Porque después de la batalla de Acentejo (diciembre de 1495) surgió la epidemia, y la alimentación de cadáveres y el hambre de esos meses determinan también la agresividad de los perros. Por otra parte, los últimos ataques de Lugo para terminar la conquista (marzo de 1496) se iniciaron, al decir de los historiadores, por aquel extraño aviso de una mujer que trajo a los soldados, cuando «era ya la primavera», la noticia de la epidemia (Espinosa, III, 9, p. 111).

Autenticidad del hecho

Como Torriani y Abréu, más concisos por menos enterados de los sucesos de Tenerife, no hablan de la modorra y los perros, ni hay tampoco testimonio contemporáneo de ellos, alguien ha pensado que estos datos de la tradición tinerfeña se idearon a posteriori para explicar el interregno de las batallas en la cronología tradicional.

Mas los testimonios citados tienen tales contornos de autenticidad, la tradición carece de objeción intrínseca razonable y todo se ofrece tan conforme a las circunstancias insulares de la época y a los datos poco posteriores sobre modorra y perros, que no es razonable rechazarla por falsa o carente de fundamento.

En efecto, de la «modorra», unida al término más general «pestilencia», y por éste sustituida las más veces, hablan con frecuencia los acuerdos del Cabildo, tanto para epidemias regionales (Tenerife, Canaria, Fuerteventura) como para las forasteras (Sevilla, Madera, Lisboa). Véanse entre otros muchos los testimonios de *Fontes*, IV, núms. 504, 711, 716... años 1506-1507 y *Fontes*, V, núms. 2, 16, 212... años 1508-1513; en especial el núm. 2 citado habla de que «en Anaga en las moradas de Diego de Ibaute... [y otros] ha havido e hay mal pestilencial, de manera que en pocos días han fallecido muchos de ellos»; y en el núm. 711 (año 1507) las actas emplean la misma doble expresión del P. Espinosa: «mueren de pestilencia e de modorra».

Y las noticias sobre los perros de las actas citadas son si cabe

más interesantes. Efectivamente hablan (*Fontes*, IV, núms. 611, 631, 822... *Fontes*, V, núm. 40...) de «perros salvajes» sin amo o abandonados por los pastores, que causan daños en los ganados; se permite por el Cabildo tener perros perdigueros, y otros perros «enzalamados», y que cada pastor tenga uno del que sea responsable, como los vecinos que lo tengan enzalamado o con bozal; pero el núm. 822 citado subraya «ninguna persona sea osada de tener» perro gozque y perro no enzalamado.

Esta expresión coincidente con el P. Espinosa, «perros zatos o gozques pequeños», demuestra que el término *gozque* (= *gothicus canis*) no va aplicado a la variedad canina así llamada en Castilla, sino a un perro pequeño y ladrador típico del país. Será necesario un estudio científico del tema, porque ni Viera y Clavijo (*Historia Natural* citada, p. 212), ni A. J. Benítez (*Historia*, p. 190), hablan de tal clase de perros tinerfeños. Entre las variedades típicas que conocemos, no puede aludir al «verdino» de Lanzarote, conocido en todas las Islas, que es agresivo pero no antropófago, ni pequeño, ni ladrador; y otro tipo canino de pata corta y cuerpo alargado (el *zato* de Espinosa?), ladrador y «mordelón», como lo oímos designar, no sabemos si es peculiar o forastero, ni conocemos su nombre propio.

Pero los conquistadores regidores del Cabildo conocen en el decenio siguiente a la conquista perros típicos de la Isla, dañinos y agresivos, que viven como «salvajes» y deben ser los mismos que en circunstancias especiales determinaron la plaga citada por los historiadores.

El lluvioso enero de 1496

También debe ser veraz este detalle, que explica parcialmente la epidemia y la suspensión de la lucha de enero a marzo de 1496.

Son frecuentes en el otoño-invierno de Tenerife dos variantes meteorológicas muy frecuentes. A un otoño seco con meses despejados de noviembre y diciembre, sigue un enero-febrero lluvioso o al menos con toldos y frecuentes lloviznas. A un noviembre lluvioso, incluso con tormentas, siguen meses claros de enero y

febrero, a veces con vientos. Los periodos totalmente secos o persistentemente lluviosos de noviembre a marzo son muy raros. Así consta de las observaciones usuales de la meteorología, de los datos históricos sobre temporales y de observaciones de curiosos, como Lope de la Guerra y Álvarez Rixo.

Para el periodo de final de la conquista, parece obligado admitir un otoño claro, que permitió darse la batalla de La Victoria de Acentejo en pleno diciembre de 1495; y un enero muy lluvioso, como dicen Viera y Viana, que ayudó a corromper los cadáveres de Acentejo, produciendo la epidemia, y obligó a Lugo a suspender los combates.

Después de la victoria de Acentejo, mejor que tras la batalla de La Laguna, donde las aplica el P. Espinosa (III, 9, p. 110), se comprenden bien sus justas y bien aplicadas palabras: «no queriendo [Lugo] perder por alguna desgracia o atrevimiento la opinión que habían ganado, y también para curar los heridos, que eran muchos, quiso rehacerse... y volvióse con su gente a Sta. Cruz, que era tierra de amigos y tenía mejor alojamiento, por ser tierra caliente, y allí se estuvo algunos días... porque el invierno no daba lugar a que él hiciese entrada alguna en la tierra».

Nacimiento de las primeras poblaciones de Tenerife

Terminemos con este particular nuestro trabajo, no sólo por coincidir cronológicamente con las operaciones bélicas de esta Segunda Entrada, sino por ser políticamente importante y coronamiento de la acción conquistadora de Alonso de Lugo.

Es también problema interesante desde el punto de vista de la investigación, por el juego de datos y oscuridades que exigen solución.

Los historiadores locales suelen expresarse como don Lope de la Guerra (1760) en sus *Memorias* («El Museo Canario», 1948, núms. 25-26, pp. 110-111) afirmando que «la primera población que se hizo fue la de La Laguna... y sucesivamente se fueron formando varias poblaciones de españoles».

Esta opinión, nacida al calor de afirmaciones de Viana y Núñez de la Peña, es totalmente insostenible.

Proceso del nacimiento de poblados

Los datos de la Residencia y de la Reformación del Repartimiento (*Fontes*, III, p. 99 sgs.; *Fontes*, VI, p. 18 sgs.) demuestran que a los diez años de terminada la conquista de Tenerife, sólo había en esta Isla cuatro «poblaciones» propiamente tales: Santa Cruz, San Cristóbal de La Laguna, El Realejo Viejo de Arriba y La Orotava. Expresamente consta allí que no existen aún ni Garchicho, ni Daute, y que en Tacoronte, Taganana, Güímar, Icod, Abona y Adeje, sólo hay algunos pobladores españoles sueltos, además de los siempre desperdigados guanches, ya más concentrados en la zona Sur.

De las cuatro poblaciones citadas, Santa Cruz es la más antigua, y la más reciente La Orotava. Y la Residencia señala que la «Villa de Sta. Cruz» y el «Realejo Viejo de Arriba» han sufrido despoblación reciente y caída de su antiguo estado, en consecuencia de medidas desacertadas del Gobernador Lugo que se señalan. Para Santa Cruz lo atribuyen al aumento de población de La Laguna, la escasa y mala distribución de datas a sus vecinos, y los forzados reclutamientos para Berbería en 1502. En el Realejo Viejo de Arriba se señalan muchas casas abandonadas y destruidas, porque Lugo había hecho mejores datas a sus amigos en La Orotava, Icod y Daute, y se había llevado las aguas para el Realejo de Abajo a su conocido ingenio de Taoro, beneficiando indirectamente los asentamientos de La Orotava. Ésta es la población más moderna de las cuatro, extraordinariamente beneficiada además ese año con las medidas adoptadas por el Reformador.

La Villa de Santa Cruz de Añazo

Es la más antigua, como dice el P. Espinosa (III, 12, p. 124): «es un puerto de esta Isla, el primero donde desembarcaron los

de la conquista, y así es el más antiguo pueblo de ella». Lo mismo asegura Abréu Galindo (III, 20, p. 325): «había fundado un pueblo, luego que llegó a Tenerife, en el puerto donde desembarcó, que llamó Sta. Cruz».

Como el primer desembarco fue por el Puerto de los Caballos, junto a la Caleta de los Negros (*Torriani*, ed. Ciorănescu, pp. 190 y 291), este desembarco por Añazo debe aludir a la segunda entrada, en la que habrá que poner la «fundación». Porque si como «Real de la Conquista», según los documentos, fue desde luego el único asentamiento de los conquistadores, y primero y único puerto de la Isla, ya estaba poblado antes de terminarse la conquista, y allí quedaron en 1496 la mayoría de los soldados y conquistadores avecindados, al marchar los menceyes a Almazán, y en su ermita de la Consolación había culto desde 1495.

El Realejo Viejo de Arriba

Como indica su nombre (*realejo*, diminutivo de *real*), era el Realejo de Arriba una «lugartenencia del Real de la Conquista» principal de Santa Cruz de Tenerife, y por tanto asiento en Taoro de las fuerzas conquistadoras y del Gobernador y Capitán de la conquista. La tradición supone que fue el «Real Español» frente al «Real Guanche»=Realejo de Abajo (Cipriano de Arribas: *A través de las Islas Canarias*, p. 103), cuando la rendición de los menceyes; pero la enemiga secular aquí, como en la Villa de Arriba lagunera, nació de que los adictos de Lugo se asentaron en el lugar de abajo.

Es posible que Alonso de Lugo al salir para Almazán dejara un grupo de indígenas grancanarios y otros conquistadores en Taoro, como defensa en previsión de cualquier sublevación de los nativos de aquel bando, que tanto había costado dominar. Pero si, como creemos, la rendición de los menceyes fue pacífica, el «Realejo» debió de ser montado por Lugo en el verano de 1496, al proyectar y realizar la operación contra los guanches hechos fuertes en la Cuesta de Icode, en que lo ayudó Jorge Grimón.

La población de El Realejo, según declara el vicario Fernán

García, llegado a la Isla con el obispo Muros por mayo-junio de 1497 (*Fontes*, III, p. 99), tenía entonces unas «doce o quince casas», bastantes más de las que dice él mismo haber encontrado hechas en la Villa de San Cristóbal en La Laguna.

La Villa de San Cristóbal

El citado vicario Fernán García (*Fontes*, III, p. 66) declara que al llegar a esta Isla en 1497 «no halló en ella más de dos o tres casas pajizas en esta Villa de San Cristóbal» y que de seis a siete años a esta parte se ha poblado mucho (desde 1502).

Pero no sólo había población en ella desde julio de 1497, primeras actas del Cabildo (*Fontes*, IV), sino que aparece con esta titulación en el Acta de la Cera de 25 de junio de 1497.

Acta de la Cera

La trae el P. Alonso de Espinosa (II, 10. pp. 66-69), a quien siguen Abréu Galindo (III, 16, p. 310), Rodríguez Moure y cuantos han historiado la Virgen de Candelaria, aunque su original se desconoce hoy.

Es un acta notarial relativa a la aparición periódica de cera en febrero de cada año por las playas de Güimar y Candelaria suscrita por el canónigo de Canaria y notario apostólico don Fernando Álvarez, fechada el 25-VI-1497 en la «Villa de San Cristóbal» en la Isla de Tenerife.

Está presente, con otros vecinos y conquistadores, «Alonso de Lugo, gobernador de las islas de Tenerife y Palma»; y el escribano hace constar que de doce libras de cera recogidas ese año, él mismo como cura que sirve en esta Isla las entregó «al mayor-domo de la Iglesia» para el culto, y una parte «al Obispo Don Diego de Muros, que aquí vino a visitar esta dicha Isla e Iglesia de ella; el cual envió de la dicha cera a Santa María de Guadalupe y a otras sus Iglesias del Obispado, para que la tuviesen en reliquia».

Alonso de Lugo sale de Sevilla después del 29 de marzo de

1497 (*Fontes*, III, p. 155), en que hace la data a Mateo Viña, camino de Gran Canaria. Un mes después el vicario Fernán García, que lo había acompañado hasta Las Palmas, viene con el obispo don Diego de Muros en visita pastoral. Esta visita es un hecho muy reciente en 25-VI-1497, porque el Acta de la Cera recuerda los envíos a las Iglesias, y cabe sospechar que el propio Obispo ordenó entonces formar el expediente y recoger la información del reiterado milagro. Sin embargo no firma el acta personalmente.

Prudencialmente cabe señalar la visita de Muros entre mitad de mayo y mitad de junio de 1497, y la llegada de Alonso de Lugo un mes antes, con tiempo suficiente para firmar la data de 5 de mayo (si es de ese año) como la de junio y otras muy antiguas, citadas por Serra (*Fontes*, IV, p. xxvii).

La cronología del obispo Muros

Para la fundación de la iglesia de Santiago en El Realejo Alto y el Acta de la Cera, precisamos determinar bien la cronología del obispo de Rubicón y Canarias don Diego de Muros, estudiada por Viera y Clavijo (*Noticias*, XVI, 26), Darías Padrón (*Historia de la Religión en Canarias*, 1957, pp. 77-78) y Diego Cuscoy (*REVISTA DE HISTORIA*, núm. 61, 1943, pp. 54-61).

Fue nombrado don Diego de Muros obispo de Canarias por bula del papa Alejandro VI de 27 de julio de 1496; veremos luego que hizo visita pastoral a Tenerife después de 1º de mayo y antes de 25 de junio de 1497, y celebró en Las Palmas de Gran Canaria el 23 de octubre de 1497 un sínodo diocesano, descubierto por el canónigo Feo Ramos, y otro en 26 de febrero de 1506, comentado por Zuaznávar.

Sábese que es distinto del nuestro otro don Diego de Muros (1404-1492), primero mercedario y luego obispo de Tuy y de Ciudad Rodrigo, biografiado por Fr. Guillermo Vázquez Núñez (1919).

Se conoce otro don Diego de Muros, obispo de Mondoñedo (año 1504) y de Oviedo (1512-1524), fundador de los colegios de la Sta. Cruz en Valladolid y de San Salvador de Oviedo en Salamanca, así como del Hospital de Santiago. Fue autor de una iné-

dita *Historia de la Conquista de Granada* y de un *Tratado polémico contra Martín Lutero* que le mereció un breve laudatorio del papa León X (31-V-1522), leído en el Colegio de Oviedo por nuestro famoso obispo de Canarias Cámara y Murga, de quien arranca el error de identificarlo con el obispo de estas islas, a quien han seguido Viera y Clavijo, Darias y otros.

Pero el obispo don Diego de Muros estuvo en Canarias hasta fines de 1506, según nuestros documentos, y murió aquí en 1507 o 1508. Pues el vicario de la Isla Fernán García, declarante en la Residencia (marzo de 1509: *Fontes*, III, p. 118), dice que «este testigo el año de xcviij (=1497) . . . vino con el Adelantado de Castilla hasta la Isla de Gran Canaria, e que dende a un mes vino el Obispo que haya gloria a visitar estas islas». Y en su escrito firmado por el personero Juan Pérez de Zorroza (nombrado el 17-VIII-1509 y presentado en octubre de 1509) ante el reformador Lope de Sosa (*Fontes*, V, pp. 47 y 249) se habla de «las tierras que eran del Señor Obispo Don Diego de Muros que santa gloria haya».

Pero Muros no había fallecido en 1506, porque entre 22 de marzo y el 2 de junio, al hacerse la Reformación del Repartimiento (*Fontes*, VI, pp. 32, 141, etc.), declara el escribano Vallejo que al «Señor Obispo Don Diego de Muros le fue dado . . . un agua con ciertas tierras», y el reformador «le quita cuatro fanegas y media de riego en el Arautava» al obispo Muros «por ser como es vecino en la Isla de la Gran Canaria» y no en Tenerife. Y las Actas del Cabildo (*Fontes*, IV, pp. 72, 182, 193; *Fontes*, V, p. 251) lo vienen citando como vivo hasta el 29-XII-1506: «valle donde mora el Obispo», «cumbre de la casa del Obispo».

El Adelantado, al dotar la iglesia de San Miguel en La Laguna (*Fontes*, III, pp. XL y 164), habla del obispo don Diego de Muros y su provisor López de Tribaldos en 14-V-1506; por lo que posiblemente la consagró Muros antes del 20 de octubre de 1507 en que el Cabildo se reúne en ella.

Se aviene a esta cronología su sucesor, según nuestras Sidales, el dominico fray Antonio de Ávila, cuyo obispado coloca Darias de 1508 a 1511, eliminado el supuesto por Viera fray Antonio de la Peña.

Entre los hechos asignados a don Diego de Muros (Cuscoy, *art. cit.*, p. 56), parece errónea la fundación de la iglesia de Santiago de Gáldar (Gran Canaria), donde se enterró la mujer de Alonso Fernández de Lugo (Abréu Galindo, III, 7, p. 581) antes de salir a conquistar La Palma y Tenerife. Así la advocación del Realejo de Arriba débese quizá a los galdareños allí avecindados, o al mismo obispo Muros, cuya patria chica está próxima a Compostela.

Tampoco la Cueva de San Blas fue fundada por él, ni tiene carácter de iglesia hasta muchos años después, ni la dotó Muros, ni la citan las Sinodales de Arce (1414-1415). Esta Cueva de San Blas y la ermita de la Consolación del Puerto de Santa Cruz de Tenerife son lugares de culto anteriores a la llegada del obispo Muros, pero no «iglesias» canónicamente tales.

Cierto se deben a su impulso personal en la visita pastoral de mayo-junio de 1497 la iniciación de las iglesias de N^a S^a de la Concepción de La Laguna y de Santa Cruz, así como la de Santiago del Realejo Viejo de Arriba, a las que pronto donará sus bienes.

La primera es conocida como lugar de reuniones del Cabildo desde 26-I-1498, pero no debía de estar acabada el 9-VII-1497, porque el pregón de ese día se hace junto a las casas del Gobernador, y no junto a la Iglesia, al salir de misa, como será costumbre en años sucesivos (*Fontes*, IV, pp. 2 y 4). Las de Sta. Cruz y El Realejo están citadas en datas del año 1502 (Dugour: *Apuntes*, p. 11; Moure: *Historia de la Parroquia Matriz...* p. 149), y se han reconocido como existentes desde 1498.

La donación del obispo Muros de sus huertas de Tahodio a estas tres iglesias, únicas de tal categoría canónica entonces en Tenerife, no puede ser anterior al citado acuerdo del reformador Zárate, que le quitó su data de Taoro, sino quizá su inmediata consecuencia, mejor que legado testamentario posterior. En cualquier hipótesis, de 1507 a 1508; no en 1504, como supuso Viera y Clavijo.

La «fundación» de San Cristóbal de La Laguna

Para Lope de la Guerra y otros, Tenerife fue conquistada «el día 25 de julio, día del Apóstol Santiago y San Cristóbal Mártir, a quien desde entonces se tomó por patrono de este Pueblo, y cuya fiesta celebra cada año el M. I. Ayuntamiento el 27 de dicho mes, día de guarda en él» («El Museo Canario», 1948, p. 110).

Otros rechazan este suceso como histórico y comprobado, pensando en una titulación arbitraria y meramente simbólica.

Nosotros pensamos que la tradición guarda el recuerdo de un hecho cierto, que es preciso interpretar y reconocer.

San Cristóbal

Celebra Tenerife en tres fechas diversas la fiesta de San Cristóbal:

- a) 10 de julio: fiesta litúrgica propia de San Cristóbal Mártir.
- b) 25 de julio conmemoración litúrgica de San Cristóbal dentro de la festividad del día de Santiago Apóstol.
- c) 27 de julio: festividad cívica de San Cristóbal, tradicional en La Laguna.

Sabemos que la «Villa de San Cristóbal» junto a la laguna de Aguere estaba ya creada en función de población y con este título antes del 25 de junio de 1497 (Acta de la Cera y visita del obispo Muros ya estudiadas) y de la sesión segunda del Cabildo y su pregon el 9 de julio del mismo año (*Fontes*, IV, p. VI y 1).

Como el viaje de Lugo a Almazán con los menceyes rendidos en Taoro tuvo lugar antes de fines de marzo de 1496, si la fundación de la ciudad está realmente ligada a la fiesta de San Cristóbal, ésta tuvo lugar el 10 de julio de 1496.

Si el hecho fundamental de la titulación hubiera tenido lugar el día 25 de julio, la otra conmemoración litúrgica del Santo, la advocación indudablemente hubiera sido «Santiago», la fiesta principal de ese día.

Y el acta del Cabildo del 27-VII-1499 (*Fontes*, IV, núm. 115, p. 20), en que se celebra la reunión, indica que no era fiesta local

de la Villa; y el pregón del 27-VII-1503 (*Ob. cit.*, p. 58, núm. 326) expresa «hoy día de Santa Ana», motivo de la festividad en que se realiza el pregón, que corresponde en nuestro calendario al día 26 de julio.

La «fundación» y el «final de la conquista»

Torriani (año 1590: ed. Wölfel, p. 172) ignora la fundación de La Laguna.

Abreu Galindo (1602-1632: III, 20, p. 325) habla de la fundación de La Laguna por Lugo sin más detalles; pero en otro pasaje anterior (III, 19, p. 321), interpolado según todas las apariencias, dice erróneamente que la fundación de «San Cristóbal de la Laguna» tuvo lugar el día del Santo, a 26 de junio de 1495 (*sic!*).

Espinosa (año 1594: III, 10, p. 115 y III, 12, p. 122) dice que Lugo fundó La Laguna, pero no la relaciona con la fiesta de San Cristóbal, ni siquiera cuando dice que «la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, por estar edificada junto a una laguna tomó el nombre de ella». Dice que después de estar la tierra pacífica, escogieron para vivienda el lugar de La Laguna «el Gobernador y caballeros de la conquista», habiendo recibido Lugo el poder de Sus Altezas para el repartimiento (*Fontes*, III, p. 153).

Si el orden de los datos de Espinosa expresa su mente de sucesión de los hechos, la fundación de La Laguna precede al poder del repartimiento: noviembre de 1496.

Antonio de Viana es el primer historiador que liga la «fundación» de La Laguna a la fiesta de San Cristóbal y al final de la conquista. En su *Poema* (año 1604: XVI, v. 904-942, p. 436 sgs. ed. Moure) dice que Alonso de Lugo regresó de Candelaria el «día de la fiesta de San Cristóbal» el año 1497, nombrándolo «patrón y abogado de la Isla» (*sic!*), fundando su ermita, dando asiento a la ciudad y edificando después la iglesia de la Concepción. Y aunque no señala Viana el día preciso de la fiesta, dice (*Ob. cit.* p. 436) que el Ayuntamiento la sigue celebrando cada año, como vimos decía Lope de la Guerra.

Núñez de la Peña, seguidor en su *Conquista y Antigüedades*

de la cronología y datos de Viana, al redactar las *Antiguas Ordenanzas de la Isla de Tenerife* (ed. Peraza de Ayala, 1935, p. 2), asegura que la Isla se ganó el 27 de julio (como Torriani y Abréu), que da como motivación de la fiesta cívica de San Cristóbal.

El Real Diploma del escudo de armas de la Isla de Tenerife de 23-III-1510 (Serra: REVISTA DE HISTORIA, núms. 86-87, 1949, p. 239 sgs.) consigna que «la Isla se ganó en día de San Miguel», que puede ser tanto el 8 de mayo (fiesta de la Aparición de San Miguel Arcángel), como el 29 de septiembre, tradicional en Tenerife, día de la Dedicación del mismo Santo.

Las casas del Gobernador

Alonso de Lugo tenía construidas sus «casas» en la Villa de San Cristóbal, seguramente desde el verano de 1496. Porque las más antiguas actas del Cabildo (*Fontes*, IV, p. 2, núm. 8) hablan de un pregón hecho «junto a las casas del Señor Gobernador»: 9-VII-1497, víspera de San Cristóbal. Estas casas son las mismas de la Villa de Abajo aludidas con más expresa determinación años después en las mismas Actas (*Fontes*, IV, núm. 673, p. 140: 9-XII-1506) «en la plaza pública de la Villa junto a las casas de la morada del Señor Adelantado». Porque no es creíble que él cambiara su emplazamiento, como pensó Moure, ni que encargase a su lugarteniente, parientes o colaboradores la elección de los solares y su construcción, pues éstos hubieran puesto las casas en la Villa de Arriba.

Estas casas de Lugo no son aquellas «pajizas» que vio el vicario Fernán García (*Fontes*, III, p. 118), que sin duda son las de los pobladores de la Villa de Arriba. Lugo debió construir las suyas bien, seguramente con «cantos blancos y bermejos» y por el conocido albañil Juan de Benavente, subvencionado por Lugo para otras construcciones (*Fontes*, III, pp. 124 y 125), durante el siguiente decenio.

No es preciso retrasar la construcción de casas, ni en La Laguna, ni en Santa Cruz, ni en El Realejo, hasta que Lugo recibiera el poder real del repartimiento (*Fontes*, III, p. 153) en noviembre

de 1496; porque a juzgar por las actas del Cabildo (*Fontes*, IV, núms. 30 y 86) y por la actuación de Ortiz de Zárate (*Fontes*, VI, p. 131) los solares no fueron objeto de repartimiento, sino «lugar público donde los vecinos . . . puedan hacer casas». ¡Tiempo feliz y buena política de poblamiento!

Todo induce a pensar que Alonso de Lugo eligió los solares y comenzó la construcción de casas, al regresar de Almazán en el verano de 1496, o poco después, cuando regresó de El Realejo, donde estuvo varias semanas para rendir la Cuesta de Icod y los Altos de Daute.

La fundación cuasi ex nihilo

Frente a la idea común en nuestros antiguos historiadores de un expreso «acuerdo de Lugo y los caballeros conquistadores» (Espinosa) para fundar la Villa de San Cristóbal en día determinado, elegirle patrón y darle nombre, actos de que no hay constancia precisa, modernamente se ha pensado que este poblado pudo surgir paulatinamente casi de la nada.

Primero pudieron asentarse allí algunos conquistadores huyendo del calor y escasez de agua del Puerto de Santa Cruz durante el verano de 1496, pues los documentos hablan desde fecha temprana de la urgencia de abrir pozos para surtir la población y los barcos surtos en el puerto (*Fontes*, III, pp. 86 y 123). Y las corrientes del Barranco de Santos debían ser nulas desde primavera a otoño, porque la laguna misma se secaba en verano desde antes de Torriani (ed. Ciorănescu, p. 189).

Ese éxodo hacia La Laguna pudo estar fomentado por algunos conquistadores habituados a climas menos fuertes en estío, así como a las necesidades del ganado: yeguas, mulas, vacas y puercos (*Fontes*, III, *passim*), elemento vital de los primeros conquistadores asentados, para quienes como dice Torriani (ed. Ciorănescu p. 189) la «laguna» con sus huertas del contorno fue lugar útil para el ganado y deleitoso coto de caza.

Otro impulso pudieron recibir del consejo o imitación de los guanches aliados o amigos, que practicaban ese «veraneo» o tras-

humancia de costa a cumbres en los meses estivales por necesidades del pastoreo (Ver nuestro *Teide*, p. 50).

En esta hipótesis de fundación paulatina, espontánea y cuasi ex nihilo, el nombre impuesto de «Villa de San Cristóbal» y registrado antes del 10 de julio de 1497 no sería datación de nada concreto, pues habría surgido accidentalmente: la devoción del clérigo que dijera la primera misa, el capricho de alguno de sus habitantes, como Cristóbal de Valdespino deseoso de honrar su santo, u otra imprecisa circunstancia similar.

Pero, por ignorar cómo sucedió la cosa, no podemos admitir que todos esos detalles fueron inventados a posteriori; porque se dejan sin motivación ni explicación el hecho fundacional, el título de la población y el instante en que nace el poblado, así como las luchas iniciales entre las Villas de Arriba y Abajo.

El asentamiento urbano

El *Vecindario de la ciudad de La Laguna en el siglo XVI* de La Rosa y Serra, con las más antiguas relaciones de vecinos, nos ofrece los siguientes detalles de los nombres más importantes de los conquistadores.

En 1514 no aparecen ya Cristóbal de Valdespino, fallecido en 1503, ni Pedro Mejía, muerto en 1505; y tampoco se nombra a Francisco de Corvalán, quizá residente ya en La Palma, donde es alcalde mayor desde 1516.

No figura tampoco el teniente viejo Hernando de Trujillo, muerto en 1510; pero su hijo Juan Trujillo está avecindado en la Villa de Arriba. En la misma Villa de Arriba se registran ese año Guillén Castellano, Alonso de las Hijas, Francisco de Albornoz, Castillo, Pedro Fernández de las Islas, y varios Llarenas.

Por el contrario, aparece avecindada en la Villa de Abajo la mujer de Lope Fernández, muerto en 1510 (calle de Vallejo); Pedro Vergara en la calle del Agua («que va a San Francisco»), junto con el Gobernador Lugo y sus deudos Andrés Suárez Gallinato y Bartolomé Benítez; como Gerónimo Valdés (calle de Vallejo) y Mateo Viña (calle de la Carrera); y si bien no aparece registrado

Jaime Joven, su hijo Antón Joven es también vecino de la calle de San Agustín:

Ahora bien, Viña, Valdés y Joven son seguros acompañantes del Adelantado en el viaje a Almazán, y Suárez Gallinato estaba en Sevilla en junio de 1496, por lo que es natural que al regresar de Castilla se asentaran con él en la Villa de Abajo, como harán otros muchos llegados también después de 1497.

Por el contrario, el teniente Trujillo y los otros conquistadores avecindados en la Villa de Arriba, antes apuntados, fueron los que permanecieron en Tenerife al partir Lugo para Almazán, y los que espontáneamente se trasladaron quizá desde mayo de 1496 y montaron sus provisionales viviendas junto a la laguna o pantano de Agüere, en el actual sector de la Concepción o Villa de Arriba. Lugo desautorizó esa elección, asentándose con sus más adictos en la Villa de Abajo.

La «fundación» de La Laguna en 1496

Hemos visto precedentemente que Alonso de Lugo está en Tenerife para rendir Icod y Daute desde el verano de 1496. La tradición local guardaba por tanto un hecho cierto: la presencia de Alonso de Lugo al «fundarse» la Villa de San Cristóbal en julio de 1496, a raíz de la terminación de la conquista; así como estar ligado ese hecho a la fiestas de San Cristóbal: 10 de julio. Lo que no podemos explicar bien es el motivo de la fiesta cívica el 27 de dicho mes, que debe obedecer a un hecho posterior: quizá la primera misa, quizá la disposición efectiva del Gobernador aceptando el hecho precedente de los conquistadores, quizá algún suceso de la conquista (la batalla de Icod o Daute, o el retorno de Lugo desde El Realejo).

Y esta tradición sólidamente comprobada nos garantiza una fecha segura: Lugo estaba de vuelta de Almazán antes del 10 de julio de 1496.